Se sabe ya el Fixture del Campeonato Sudamericano de Foot-Ball

EDICION DE 16 PAGINAS

EL ORDEN

DIARIO DE LA MAÑANA

Año II — Núm. 467 | SANTA FE VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1929 | DIRECCION Y ADMINISTRACION SAN MARTIN 3001

REGRESO DE CAMPOLO

NUEVA YORK, 10. — En los círculos boxísticos de esta ciudad se ha anunciado que el boxeador argentino de peso pesado Victorio Cámpolo se halla listo para embarcarse el sábado próximo de regreso a Buenos Aires.

Informaciones Telegráficas Trasmitidas de la Capital Federal y del Extranjero por la United Press Associations

Victorio Cámpolo se embarcará mañana rumbo a Buenos Aires

Ayer tarde inició sus tareas el Congreso del P. Socialista

CAMPOLO SE HALLA LISTO PARA PARTIR

NUEVA YORK, 10. — El pugilista argentino Victorio Cámpolo que a raíz de su derrota frente al inglés Phil Scott tuviera ciertos entredichos con su manager el profesor Lenevé, entredichos que se están arreglando con intervención de la Comisión de Box de este Estado, ha anunciado que se halla listo para partir rumbo a Bs. Aires declarando además que había ganado dieciocho mil dólares con las tres peleas que realizara de los cuales había gastado diez mil durante su estada en ésta.

ACTIVIDADES DE LOS PRINCIPES DE LA G. BRETAÑA

LONDRES, 10. — En esta capital se ha anunciado que el príncipe Eduardo de Gales partió en aeroplano hoy rumbo a Leeds donde asistirá a los funerales del Conde de Harewood en representación del Rey.

Por su parte el Príncipe Jorge partió también en aeroplano rumbo a la ciudad de Hull donde asistirá a la inauguración del aeródromo municipal de aquella ciudad.

EL TEDEUM DEL DIA DE LA RAZA

BUENOS AIRES, 10. — Con motivo del Tedéum que tendrá lugar en esta capital el día 12 del corriente el Poder Ejecutivo ha invitado a los miembros componentes de ambas Cámaras para que asistan al mismo y asimismo a la recepción oficial que se hará con el mismo motivo.

ENTREGA DE FONDOS PARA JUBILACIONES

BUENOS AIRES, 10. — La Caja de Jubilaciones ha recibido de la Tesorería General de la Nación la suma de 106.000 pesos moneda nacional.

Con dicho importe la mencionada repartición del Estado deberá atender el pago de los jubilados.

EL DOCUMENTO SOBRE COLON

MILAN, 10. — A raíz de los comentarios que se bordearan con motivo del hallazgo hecho por un estudiante italiano de un documento en el que consta que el insigne navegante que se llamara Cristóbal Colón nació en Calmneto, diversos hombres de ciencia entre ellos Ferri han emitido su opinión y según ellos consideran auténtico al citado documento.

FUNERAL EN MEMORIA DE STRESEMANN

LONDRES, 10. — Los miembros del cuerpo diplomático y numerosas personalidades políticas, entre las cuales figuraba el ex jefe del gabinete, señor Lloyd George y sir Austin Chamberlain, asistieron a los funerales realizados hoy en memoria del doctor Stresemann.

EL SERVICIO AEROPOSTAL CON SANTIAGO

BUENOS AIRES, 10. — En los círculos aeronáuticos de esta capital como así en algunos centros comerciales se ha anunciado que el domingo próximo la compañía N. Y. R. B. A. inaugurará el servicio regular aeropostal con Santiago de Chile que fuera interrumpido a raíz de los fuertes temporales que reinaban en la cordillera.

UN BANQUETE CON MOTIVO DEL DIA DE LA RAZA

BUENOS AIRES, 10. — La Compañía Anglo Argentino de Tranvías ofreció hoy un banquete a los Jefes y Oficiales de la primera y segunda división del ejército que tomarán parte en la gran parada militar que se realizará en esta capital con motivo del Día 12 de Octubre.

EL MAL TIEMPO PEDE EVITAR LOS FESTEJOS

BUENOS AIRES, 10. — Persiste en esta capital el mal tiempo reinante por lo que se teme que de continuar así malogre los festejos que en conmemoración del Día de la Raza se celebrará el día 12 del corriente.

LA DISTANCIA QUE CUBRIERA COSTES

PARIS, 10. — El Ministro de Aviación anunció hoy que basándose en las informaciones de los cónsules franceses en la China acredita aunque inoficialmente que la distancia cubierta por el aviador Costes a bordo del avión "?" en su viaje hacia Tokio es de siete mil novecientos cincuenta kilómetros.

LAS EXPEDICIONES ANTARTICAS

CIUDAD DEL CABO, 10. — A causa de la partida del vapor noruego "Thoroy", se ha sugerido la posibilidad de otra expedición al Antártico, pues dicho barco se reunirá al vapor noruego "Thorshammer" en la isla Bouvet, desde donde partirán con ese destino.

Se cree que los noruegos explorarán las mismas regiones.

El barco ha equipado hidroaviones, y se supone que simplemente auxiliará al ballenero "Mawson", que llegó ayer procedente de Australia.

SE ACUSA DE MAFFIOSOS A 164 INDIVIDUOS

MESSINA, 10. — Ante el tribunal constituido en la comuna de Palmi, se inició hoy la vista de la causa instruida contra 161 procesados, a quienes se acusa de ser miembros de una organización de la maffia.

Entre los procesados hay varios famosos bandoleros que fueron el terror de la región durante muchos años.

En toda la comarca reina gran expectativa por conocer el resultado de este proceso, pues la mayoría de los acusados se hallan vinculados a familias de las distintas comunas cercanas.

FIXTURE DEL CAMPEONATO SUDAMERICANO

BUENOS AIRES, 10. — En los círculos deportivos de esta capital se ha anticipado el fixture del campeonato sudamericano que se iniciará el día primero de noviembre próximo en ésta, debiendo jugar de acuerdo al mismo el primer tiempo los cuadros representativos del Uruguay y Paraguay, el segundo el día tres argentina y Perú, el tercero, día siete, Perú y Paraguay, el quinto, día 11, Uruguay y Perú, y el sexto partido el día 17, Argentina y Uruguay, considerando en la confección de este fixture la no concurrencia de Chile.

EXCESOS DEL BANDIDAJE

LONDRES, 10. — El corresponsal del "The Times" en Shanghai comunica que informaciones de Honan indican que han recrudecido las actividades de los bandidos en el Oeste de dicha provincia.

Se calcula que actualmente los bandidos tienen en su poder 5.000 personas de fortuna secuestradas recientemente, a la espera de ser rescatadas por dinero.

JIMENEZ DE ASUA LLEGO EYER TARDE A BUENOS AIRFS

BUENOS AIRES, 10. — Desembarcó en la tarde de hoy en esta capital el conocido penalista español, profesor señor Jiménez de Asúa, quien viene invitado por la Universidad Nacional de Santa Fe donde dictará una serie de conferencias.

El distinguido viajero visitará durante unos dos o tres días esta capital y luego se ausentará a la ciudad de Santa Fe en cuya Facultad de Derecho y en locales públicos dará sus conferencias.

LOS CADETES DE LA "SARMIENTO"

MADRID, 10. — La agencia informativa United Press Association por intermedio de representantes en esta ciudad ha anunciado que los guardiamarinas que viajan actualmente a bordo de la fragata "Presidente Sarmiento" que se dirige en estos momentos hacia Sevilla, serán autorizados a hacer excursiones al interior del país.

El "Tigre" Clemenceau

Convaleciente de la reciente enfermedad que sufriera se halla reposando en su casa quinta de las cercanías de París, el formidable político francés, que fuera apodado cariñosamente el "Tigre" y que ahora debe limitarse a leer las informaciones que sobre las grandes cuestiones mundiales se ventilan en Congresos y Conferencias

COMUNICACIONES TELEFONICAS DE SEVILLAS A BS. AS.

MADRID, 10. — El Embajador Argentino en esta capital, doctor García Mansilla ha anunciado que esta noche partirá rumbo a Sevilla a fin de asistir a los festejos que se realizarán con motivo de la Fiesta de la Raza e inaugurar conjuntamente con el Marqués de Estella las comunicaciones telefónicas entre España y la Argentina y permanecer luego en aquella ciudad en espera de la fragata Sarmiento con el objeto de acompañar al rey Alfonso XIII a visitar la nave con motivo de la fiesta que se realizará a bordo en conmemoración del Día de la Raza.

UN CHOQUE DE TRENES ORIGINO LA MUERTE DE CINCO PERSONAS

VARSOVIA, 10. — De resulta de un choque de trenes habido en Stobolew, Polonia, fallecieron cinco personas, mientras otras tantas recibieron heridas de variada importancia.

FACIO PRESENTO UN ESCRITO AL JURY

LA PLATA, 10. — El Juez doctor Julio M. Facio que se halla suspendido por el Jury de Enjuiciamiento y que será juzgado públicamente el lunes catorce del corriente ha presentado al citado Jury un escrito solicitando se resuelva la apelación interpuesta por su ex defensor el doctor Carlos Sánchez Viamonte diciendo que desea que lo defienda el lunes y en caso de que se rechace la apelación por aquél interpuesta pide que se levante la suspensión por el término de un día a objeto de que asista al juicio.

DISTINCION A UN PERIODISTA

MEXICO, 10. — La Sociedad Mexicana de Artes y Ciencias confirió el título de miembro honorario al enviado del diario "La Prensa", de Buenos Aires, Soto Hall, en una reunión realizada anoche.

En los varios discursos que se pronunciaron durante el acto, los oradores tuvieron palabras de elogio para el citado diario argentino.

EL TRONO DE AFGHANISTAN

CALCUTA, 10. — Comunicaciones recibidas en esta localidad desde Peshawar dan cuenta de que el usurpador del trono de Afghanistán, Bacha Sako huyó hacia la frontera rusa siendo sin embargo arrestados todos los funcionarios que actuaran bajo su régimen y que no lograron huir.

NADIR KHAN NO ACEPTO EL TRONO

PARIS, 10. — La legación Afgana en esta capital informó hoy al representante de la Agencia Informativa United Press Associations en esta que era verídico el anuncio de que Nadir Khan no había querido aceptar el trono de Afghanistán.

RUMORES DE REVOLUCION EN BOLIVIA

GUAYAQUIL, 10. — El ministro plenipotenciario de la República de Bolivia en esta capital, ha desmentido hoy por intermedio de todos los diarios de esta ciudad los rumores que circularon respecto a haberse producido una revolución en su país.

CONFERENCIO EL M. DE HACIENDA CON EL EMBAJADOR INGLES

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde concurrió al despacho del ministro de Hacienda, doctor Enrique Pérez Colman, el embajador de la Gran Bretaña en nuestro país, Sir Malcolm Robertson manteniendo con aquél una larga conferencia según se cree relacionada con el contrato que celebrara Lord D'Abernon con el presidente Irigoyen y tendiente a obtener rebajas en los precios de los productos que se importarán a fin de favorecer el intercambio.

UN RECHAZO DEL SENADO DE LOS ESTADOS UNIDOS

WASHINGTON, 10. — En su reunión de hoy el Senado de los Estados Unidos de América rechazó una enmienda propuesta por el senador Broussard por la cual pedía se dieran al presidente Hoover poderes para convocar a una conferencia internacional que garantice la independencia de las Filipinas.

TERMINO LA HUELGA DE CONDUCTORES DE CAMIONES DE N. YORK

NUEVA YORK, 10. — Ha terminado la huelga que sostenían los conductores de camiones de esta ciudad y que amenazaba producir una escasez de comestibles para dentro de breves días.

Los huelguistas han aceptado un aumento de cinco dólares por semana en sus salarios, 9 horas de trabajo, y un dolar por cada hora de labor extraordinaria.

MARCONI LLEGO A BARCELONA

BARCELONA, 10. — A bordo del yacht "Electra" llegó hoy a esta ciudad el famoso inventor de la telegrafía sin hilos señor Marconi, quien tiene el propósito de permanecer varios días en ésta.

A su llegada fué recibido por las autoridades locales y numeroso público que tributó una calurosa bienvenida al eminente hombre de ciencia.

EL NUNCIO CORTESI VISITARA LA PLATA

LA PLATA, 10. — En los círculos religiosos y sociales de esta capital se ha anunciado que el Nuncio Apostólico, monseñor Cortesi visitará esta ciudad el sábado obsequiándole con un lunch el gobernador de la provincia, doctor Vergara.

LA VIUDA DEL DESCUBRIDOR DEL RADIUM

PARIS, 10. — La conocida doctora madame Curie, viuda del descubridor del radium, partió ayer en viaje para Estados Unidos en donde sus admiradores de los círculos científicos han resuelto obsequiarla con un gramo de radium en reconocimiento por sus grandes servicios prestados a la ciencia universal al cooperar con su difunto esposo en las innumerables investigaciones realizadas por éste.

FUE ATACADO A BALAZOS EL DR. MARCELO VIÑAS

BUENOS AIRES, 10. — Se produjo hoy en esta capital un hecho que llamó poderosamente la atención por la forma en que tuvo lugar y se prestó a diversos comentarios en atención a la persona que ha sido víctima del hecho consumado hoy.

Esta tarde una mujer llamada Rosa Lamarque se presentó en el consultorio del doctor Marcelo Viñas y sin decirle nada le descerrajó cinco tiros de revólver que le ocasionaron heridas en el brazo, en la mejilla y en el cuello no revistiendo ninguna gravedad.

La policía que acudiera llamada pocos momentos después detuvo a la autora del audaz delito no habiéndose establecido hasta ahora la causa por la cual agredió al doctor Viñas.

RETIRO DE UN LIBRO DE LA CIRCULACION

BARCELONA, 10. — El jefe del Gobierno, marqués de Estella, ha ordenado que sea retirado de la circulación el último libro publicado por Marcelino Domingo pues considera que está escrito en términos injuriosos para un país amigo.

VORAZ INCENDIO EN BERLIN

BERLIN, 10. — Un voraz incendio estalló durante las horas de la mañana en una importante fábrica de bencina sintética situada en las cercanías de la ciudad, destruyó casi materialmente todas las instalaciones de la misma, causando también importantes daños en inmuebles situados en los alrededores.

INICIO SUS TAREAS EL CONG. SOCIALISTA

BUENOS AIRES, 10. — Esta tarde inició sus tareas preliminares el Congreso Nacional del Partido Socialista siendo elegido presidente el doctor Nicolás Repetto, vice presidente el señor Teodoro Bronzini y vice presidente segundo el concejal Ruggeri pronunciando un conceptuoso discurso el doctor Repetto.

Por la noche se efectuó un gran mitin público en el teatro Garibaldi, en el que hicieron uso de la palabra varios oradores que fueron muy aplaudidos anunciándose asimismo que mañana iniciará de lleno sus funciones el Congreso.

EN PITTSBURGO CINCO MUERTOS EN UN CHOQUE

NUEVA YORK, 10. — Comunican de Pittsburgo que durante las horas del día de ayer se produjo en aquella localidad, cerca del punto denominado Johnstown, un violento choque de trenes.

A consecuencia del mismo resultaron muertas cinco personas, habiendo además numerosos heridos.

INVESTIGACION EN EL EJERCITO

BUENOS AIRES, 10. — Se activa en estos momentos la investigación que fuera ordenada en la Administración del Ejército siendo muy probable que el Ministro de Guerra, General Dellepiane decrete una intervención a dicha repartición del ejército a raíz de numerosas irregularidades que se van comprobando día a día.

EL PARTIDO ENTRE TUCUMAN Y SANTIAGO

BUENOS AIRES, 10. — Debido al mal tiempo reinante en esta capital fué suspendido el encuentro que debía realizar hoy los cuadros representativos de las provincias de Tucumán y Santiago del Estero a raíz de haber empatado el match que disputaran ayer y el cual deberá ser jugado el sábado siempre que el tiempo lo permita.

CLAUSURA DE UN CONGRESO

MADRID, 10. — Se realizó la sesión de clausura del congreso nacional de otorinolaringología.

En el discurso pronunciado por el doctor Tapia, éste recabó de los congresales que acudan nuevamente a Madrid el año 1932, con motivo de la celebración del congreso internacional de dicha rama de la ciencia médica, al que asistirán 2.000 especialistas procedentes de todas las partes.

LAS ESCUELAS EL DIA DE LA RAZA

MADRID, 10. — Se han cursado las disposiciones pertinentes para la concurrencia de los alumnos de las escuelas primarias nacionales, municipales, particulares y privadas, a los actos de celebración de la fiesta de la Raza, las cuales provistas de sus correspondientes estandartes y banderas deberán encontrarse el sábado a las 11, concentradas alrededor de la estatua Colón, a cuyo efecto podrán utilizar gratuitamente el servicio de tranvías.

La Deuda de las Comisiones de Fomento

El Consejo General de Educación ha creído conveniente dar a publicidad la nómina de las Comisiones de Fomento que no han hecho efectivo los aportes del 10 por ciento que les señala la Ley, como asimismo de las cantidades con que está representado para cada una de ellas el porcentaje señalado.

Es evidente que el sentido de nuestra legislación no ha previsto el caso de una tolerancia como la que actualmente crea una complicación económica injustificada al Consejo General de Educación. La misma Ley, establece en uno de sus artículos que los miembros de las Comisiones de Fomento, serán personalmente responsables del incumplimiento de las disposiciones constitucionales relativas a la formación del fondo escolar, como asimismo de las disposiciones complementarias contenidas en la Ley Orgánica de las Municipalidades (Ley 2147). Y ha mencionado tal caso posible de incumplimiento de las anteriormente mencionadas disposiciones, porque también ha establecido un medio de limitar un posible abuso de las Comisiones de Fomento. Así queda resuelto en la disposición por la cual el P. E. está facultado para retener a las Comisiones de Fomento que fueren morosas, que les corresponde por ley, de la percepción de la Contribución Directa.

En nuestra provincia, las Comisiones de Fomento y las Municipalidades de la mayor parte de las ciudades, no se han caracterizado por una conducta excesivamente celosa en el cumplimiento de estas disposiciones. Las consecuencias, como puede comprenderse, son en extremo perjudiciales para el desenvolvimiento económico del Consejo General de Educación, cuyos fondos no perciben rentas considerables, que de acuerdo a los datos que el Consejo da a publicidad, ascienden a un total de 201.798,68 pesos moneda nacional.

Es sensible observar que la morosidad de las Comisiones de Fomento resulta sistemática. Una inmensa mayoría de ellas prescinden casi en absoluto del cumplimiento de una obligación que está destinada a proporcionar a las mismas localidades los beneficios del desarrollo de la educación común.

El Consejo General de Educación, al efectuar el necesario balance, comprueba que desde el año 1928 todas las Comisiones de Fomento se encuentran en deuda con el fondo escolar a pesar de las disposiciones severas que contiene la Constitución para estas infracciones y a pesar del destino que por ley tiene ese diez por ciento que el Consejo de Educación no percibe.

No es posible suponer en los miembros de las Comisiones de Fomento el desconocimiento de sus obligaciones. Como no es posible tampoco creer que todas ellas se encuentren atrasadas en la percepción de los impuestos de los cuales se deriva el diez por ciento destinado a la formación del fondo escolar.

En ciudades de importancia como Rosario y Santa Fe, el caso se repite. Tampoco las Municipalidades contribuyen en la medida señalada por la Constitución, por su Ley Orgánica y por la Ley de Presupuesto Escolar, cuyo artículo 4o. dice: "El P. E. no entregará a las Municipalidades ni Comisiones de Fomento ninguna subvención ni porcentaje de contribución directa ni patente que por ley pudiera corresponderle sin que ella se pongan previamente al día con el Consejo de Educación. El P. E. en caso contrario entregará directamente al Consejo de Educación, los fondos que corresponden a las Municipalidades y Comisiones de Fomento, lo que éstas adeudan al Fondo Escolar".

El caso de morosidad que se contempla, ha sido visto por el Consejo de Educación en todos sus aspectos e indudablemente no puede éste, dentro de un criterio armonizador y amistoso, hacer otra cosa que recordar la conveniencia de una reacción por parte de las Comisiones de Fomento que han prescindido del cumplimiento de una obligación realmente sagrada, como lo es la de contribuir a la formación del Fondo Escolar.

El Consejo General de Educación, empeñado actualmente en una obra de vastas proporciones en favor de la educación común, trabajando vigorosamente para crear escuelas en todos los pueblos de la provincia, debe recibir de las Comisiones de Fomento de esos mismos pueblos, aquella cooperación efectiva que marca la Ley.

Una simpática fiesta se llevó a cabo ayer en la Escuela López y Planes

Asistió el Presidente del Consejo de Educación, el Inspector General y numerosas personas

Ayer, día de un nuevo aniversario de la muerte del ilustre argentino Vicente López y Planes, en la escuela que lleva su nombre se llevó a cabo una interesante fiesta recordatoria.

Asistió el presidente del Consejo de Educación, señor Alfredo Bello, el inspector general, señor Bouvier, y otras muchas personas.

La fiesta se realizó en dos turnos: por la mañana y por la tarde, desarrollándose el siguiente programa:

Mañana

1. Himno Nacional, por los alumnos de la escuela.
2. Palabras alusivas, por la profesora señorita Teresa Roldán.
3. Coro y solo "A la madre", por alumnas de 4o., grado "B".



Parte de la concurrencia que asistió al acto realizado ayer

4. Invocación al himno, por el alumno H. Zeinsteger.
5. Coro y solo "A la bandera", solo a cargo de las alumnas María C. Podestá y María Aguilar.
6. "Mi mamita", por la alumna Blanquita Copes.
7. Canto "A la Argentina", por alumnos de la Escuela.
8. "Mister John", por Adolfo Zeinsteger.
9. Declamación por el niño Osvaldo Cuell.
10. Zamba cantada, por las alumnas María L. Vilella y Adelina Monteverde.
11. Marcha final "Tuyutí".

Tarde

Himno Nacional, por alumnos de la Escuela.
Palabras alusivas por la profesora señora María M. de Bourdalé.
Coro y solo "A la madre", por alumnas de 4o. grado "D".
Saludo de la Escuela "Avellaneda".
Invocación al himno, por la alumna Dora Copes.
"El himno nacional", por la señorita Blanca Lugones.
Coro y solo "A la bandera", por alumnas de la Escuela, solo a cargo de las niñas María Aguilar y María Podestá.
Declamación al himno, por la niña ... Beletti.
"Cuestión de comas", diálogo por los niños Zulema Saljas y Osvaldo Cuell.
Declamación "Mi mamita", por la alumna Blanquita Copes.
Zamba por las alumnas María L. Vilella y Adelina Monteverde.
Marcha final, "Tuyutí".

Discurso de la Sra. María M. de Bourdalé

La profesora, señora María M. de Bourdalé, pronunció durante la fiesta, el siguiente discurso:

Señores y niños: Hoy nuestra escuela consagra su recuerdo al patriota, cuyo nombre lleva, hoy todos rendimos un homenaje al hombre que nos ha dejado como herencia una canción bendita, impulsora de alegrías tan puras y tan grandes, evocación latente de valor, abnegación y heroísmo desplegados en época inolvidable, por nuestros antepasados.

Todos vosotros, niños y también nosotros, hemos entonado, ha rato "Oid mortales" y nuestro corazón se dilata, nuestra alma se ensancha, se conforta nuestro espíritu y enmudecidos admiramos.

Es que este himno que oímos y entonamos una y cien veces en la escuela, en el hogar, en las plazas; se ha unido a nuestra vida, ya sea sublimada en voces angelicales de infantiles coros o traducida en viriles y al par que dulcísimos acordes de magistrales orquestas, modelando los entusiasmos de joven, y lo mismo que nuestros antepasados, lo mismo que cuando niños "Oid mortales" entonaremos cada vez que nuestro espíritu vibre de entusiasmo patrio.

Para que conozcais al argentino, autor de tan valiosa canción patria os haré una síntesis de lo que fué en su vida el poeta don Vicente López y Planes.

Nacido en Buenos Aires tocóle iniciarse en la vida en los comienzos de las luchas por la Independencia. Fué un soldado de la Reconquista contra los ingleses y cuando se vió triunfante cantó sus victorias.

Al vencer San Martín en Maipo cantó también sus glorias.

Era soldado, era poeta, era político, era jurista, era hombre de estado: reunía todas las condiciones que la patria necesitaba en aquellos momentos difíciles.

En 1813, 3 años después de haber prestado sus entusiasmos en los sucesos de la revolución de mayo, siendo miembro de la asamblea constituyente, presentó a la misma un himno patrio, que fué declarado enseguida "Himno Nacional".

Voy a relatar en que forma fué escrito por don Vicente López, el Himno Nacional.

Hay que advertir que el gobierno había ofrecido un premio al poeta de esa época que mejor interpretase el sentimiento popular, más hubo que declarar que nadie lo obtuvo a pesar de haber intentado en ello poetas de fama.

Vicente López hacía tiempo trabajaba por formar una canción patria, pero como el mismo lo dice en su autobiografía "una atmósfera húmeda lo tenía abatido, sin luz en la mente".

Varias veces ensayó sobre el papel estrofas, pero ni la inspiración, ni la calidad del verso valían, el poeta arrojaba la pluma descorazonado, sin ánimo, rehuía a sus amigos.

La noche del 3 de Mayo de 1813 López se puso su frac de gran cuello y capa roja, y fué al teatro donde se representaba un drama patriótico, uno de cuyos actos lo inspiró tanto que deshaciéndose de sus amigos que procuraban retenerlo, salió del teatro a la mitad de la representación, con el cerebro ardiente, el corazón palpitante, el pecho henchido de inspiración.

El himno había nacido en aquel momento.

Por la calle, López con paso acelerado, procuraba llegar pronto a su casa, porque las estrofas del himno se amontonaban en su mente. Llegó a su casa a las 10 de la noche, encendió la luz, y mientras su familia dormía, allí sobre la mesa, con rapidez escribió las estrofas de un himno que un año después debían sonar en todos los ejércitos argentinos, y 8 años después en toda la América del Sud.

Aquella noche López no durmió, leyó y releyó sus estrofas, su entusiasmo, su excitación, no le permitieron corregirlas; al día siguiente buscó a sus amigos y les leyó su borrador, arrancando en ellos las primeras lágrimas de entusiasmo, lágrimas que debía arrancar más tarde a los argentinos, al entonar por primera vez la canción patria.

El 11 de Mayo de 1813 se leyó la composición en la asamblea constituyente y por unanimidad fué declarado la "única canción de las provincias unidas".

Y así el que supo luchar por la libertad de su patria, el que supo cantarla, anciano ya, trabajó políticamente para organizarla "para que fueran eternos los laureles" que supieron conseguir nuestros patriotas con el esfuerzo de su brazo y la nobleza de su alma.

Hoy 10 de octubre, en el aniversario de su muerte con este sencillo acto le dedicamos un recuerdo y así como el entusiasmo y amor patrio inspiró en López y Planes, el himno, que el entusiasmo y amor patrio inspire en vosotros niños el cumplimiento del deber, purifique la noble de vuestras almas y sinceridad de vuestros actos para que seais dignos hijos de vuestra patria argentinos de corazón y de verdad guiados por el ejemplo y valor de vuestros antepasados.

Entonces, nosotros vuestros maestros estaremos complacidos de nuestra misión, al ver realizada la más grande de nuestras aspiraciones, al saber que nuestros niños serán en el futuro hijos que puedan decir con orgullo "soy argentino: honra de mi patria".

OTRAS NOTICIAS DIVERSAS DE LA C. DE GOBIERNO

Concentración agraria. El día 20 del actual, en Sunchales, se realizará una concentración de agrarios de aquella zona de la provincia. El P. Ejecutivo ha designado un delegado para que asista.

$ 6.888 para Vialidad. En acuerdo de Ministros se autorizó al Departamento de Vialidad para invertir hasta la suma de pesos 6.888 en la organización de nuevas cuadrillas camineras con un total de 20 peones cada una.

Se utilizarán en distintos trabajos.

C. de Fomento de Berna. Encontrándose acéfala la C. de Fomento de Berna, por renuncia de sus miembros, se designaron para integrarla provisoriamente, a los señores Adolfo Litig, Guillermo Cerejo y Laudelino Fernández.

Comisionado. Se designó comisionado a la Comuna de Chabás, Departamento Caseros, a don Raúl F. Prendoné, en reemplazo de Juan Alfredo Pereyra.

Escuela en S. Carlos Norte. El 20 del corriente a las 9 horas, en San Carlos Norte se realizará la colocación de la piedra fundamental para una nueva escuela. Asistirán las autoridades.

Congreso de Patología. El P. E. ha designado delegado del Gobierno al Congreso de Patología que se realizará en Jujuy, al doctor Rodolfo Borzone.

EL PRONTUARIO POLICIAL

Muchas veces, al comentar la reglamentación que rige en la institución policial, hemos dicho de ella, que se resiente, por su falta de equidad, y lo que es más, a causa de una ausencia de respeto por la Constitución, al extremo de posponer ésta a sus decisiones.

Dejando de lado el Reglamento de Policía vigente, cuya data del año 1864, constituye un anacronismo incompatible por cierto con los progresos de la época, desde que su articulado es toda una violación flagrante de la Constitución Nacional y Provincial, en lo que respecta a las libertades individuales, existe dentro del mecanismo interno de la repartición una oficina llamada de prontuarios, donde a cada ciudadano que por contravención o delito haya tenido que comparecer ante la autoridad policial, se le hace la ficha respectiva sobre su identidad personal, causa de ese comparendo, y demás circunstancias que con él se relacionen.

Es indudable que la existencia de este medio de indentificación, aplicado por todas las policías del mundo, constituye una verdadera necesidad dentro de la misión que cabe a dicha institución de prevenir y proveer a la conservación del orden social, pero no lo es menor, que en la práctica, el tal prontuario, ha llegado, en virtud de la forma arbitraria con que se hace la calificación de las personas que han debido necesariamente concurrir a ese acto, a constituir una verdadera anatema y hasta un agravio moral hacia dichas personas.

Un arbitrariedad cualquiera de un funcionario policial, es causa más que suficiente, para que en el prontuario se hagan constar condiciones y estados completamente antojadizos, falsos o tendenciosos, que necesariamente causan un grave daño moral a quienes no tienen en su mano los medios de recurrir de tal procedimiento.

De ello es la causa que muchas personas, se encuentren sin saber, catalogadas dentro de ciertos elementos francamente negativos en el orden social, en virtud de esa omnímoda facultad que la policía se ha atribuído desnaturalizando sus funciones e invadiendo el campo, reservado a la ley, única quien es á facultada para imponer esas sanciones morales, sanciones que a su vez desaparecen con motivos del cumplimiento de la penalidad por ella impuesta.

No resulta pues aceptable en presencia de lo dicho, que el buen concepto o mejor dicho el verdadero concepto de que gozan las personas, quede a merced de quienes no están facultados — en muchos de los casos — moralmente incapacitados para asentar en el prontuario esas apreciaciones, que como una lápida pesan a través de toda una vida sin remedio aparente.

Debe pues la autoridad policial, abstenerse de tales pronunciamientos, salvo los casos en que mediare la prueba imparcial, directa y documentada sobre la verdadera condición de las personas contra quienes tengan que intervenir, por que lo contrario, sería dejar librado a dicha autoridad los destinos morales de los ciudadanos. Y esto no puede ser.

LA EXCURSION A SANTA FE Y PARANA QUE ORGANIZA EL F. C. CENTRAL ARGENTINO

De acuerdo a lo anunciado en oportunidad, el Ferrocarril Central Argentino organiza una excursión desde Retiro y Rosario a las ciudades de Santa Fe y Paraná.

A tal efecto la aludida empresa ha dispuesto que salga de su estación Retiro un tren especial el viernes 11 del corriente mes, a las 22.35 horas, para llegar a Santa Fe el sábado a las 7.50 horas.

El tren partirá de Santa Fe, de regreso, el domingo 13 a las 22.00 horas para llegar a Retiro la mañana del lunes siguiente a las 7.40.

A fin de ofrecer a los residentes de Rosario de Santa Fe y alrededores la oportunidad de participar de esta interesante excursión, el tren citado tendrá parada en la estación Rosario Norte, a la ida a las 2.45 del día sábado 12, y a la vuelta, el lunes 14 a las 2.40.

Para mayor comodidad de los excursionistas de Rosario, habrá coches dormitorios a su disposición en la estación Rosario N. desde las 22 horas del día viernes, y a la vuelta, dichos coches podrán ser ocupados hasta las 7.30 de la mañana de llegada.

Para la estada en Santa Fe se ha preparado un interesante programa de paseos, entre los cuales pueden mencionarse: visitas al Museo Rosa Galisteo de Rodríguez, Convento de San Francisco (obra de arte del siglo XVII), y el Convento de los Jesuitas, cuyo colegio goza de fama en la República, el Santuario de la Virgen de Guadalupe, la Avenida Costanera; el Puerto, etc.

Incluído en el precio del pasaje figura una visita a la ciudad de Paraná, efectuándose el atrayente viaje desde Santa Fe a las costas entrerrianas en los cómodos vapores de la Empresa Sarsotti.

Una vez en Paraná podrá presenciarse un desfile escolar en el Parque Escolar de Berduc, la inauguración del monumento a la memoria del doctor Carbó, visitándose además la Escuela Centenario y el Museo Escolar, Parque Urquiza, etc. etc.

Además, en la tarde del día domingo habrán carreras hípicas en el Hipódromo de Paraná y a la noche un baile en el Club Social.

Como se observará, el programa resulta atrayente, y dado el precio acomodado de los boletos, indudablemente esta iniciativa de la empresa ferroviaria aludida, merecerá una acogida favorable por parte de nuestro público.

El precio de los boletos es el siguiente: Desde Retiro $ 66.00, desde Rosario $ 46.00; menores de 12 años $ 19.00 y $ 39.000 respectivamente. Estos importes incluyen el pasaje de primera clase, ida y vuelta con camas, entre Retiro o Rosario y Santa Fe, viaje en vapor desde Santa Fe a Paraná y regreso el día sábado 12, y desayunos, almuerzos y cenas en el tren los días sábado 12 y domingo 13 de octubre.

Los boletos pueden obtenerse en las oficinas de Informes en Buenos Aires (Bartolomé Mitre 299) y Rosario (San Martín 415), y en las boleterías de las estaciones Retiro y Rosario, donde también podrá obtenerse amplios detalles.

Esta excursión ofrece una excelente oportunidad a los residentes de Santa Fe, Paraná y alrededores para invitar sus parientes y amigos de Rosario y la Capital Federal a hacerles una visita.

DELEGADO DE LA MUNICIPALIDAD

Fué designado el señor Joaquin Larguia para atender los turistas que

LLEGARAN HOY

Por resolución del Intendente Municipal, ayer fué designado delegado de la Municipalidad, para atender y cumplimentar a los turistas que llegarán hoy a esta ciudad, el señor Joaquín Larguía.

Los turistas arribarán a esta capital por el tren del medio día, del Ferro Carril Central Argentino, y según se nos informa, se trata de un número considerable.

EL AUXILIO A LOS INUNDADOS

En los momentos mismos en que la inundación hacía sus estragos entre los pobladores de la zona adyacente al río Salado, hicimos notar nosotros la necesidad de que se adoptaran disposiciones enérgicas para que no se repitieran, con la regularidad conocida, los desastres causados por el fenómeno natural del ascenso de las aguas del mencionado río, cuyas consecuencias afecta un regular número de familias que han establecido sus viviendas en aquellos lugares.

Decíamos entonces, que era necesario contemplar el problema desde un punto de vista más amplio, no buscando solucionar las cuestiones del momento tan sólo, sino también para el futuro, a fin de que no nos encontremos en un círculo vicioso, imposible de destruir, por imprevisión.

Muchos miles de pesos se han gastado en prestar asistencia a los inundados durante todo el tiempo que tuvieron que abandonar sus viviendas que se encontraban bajo las aguas; las instituciones particulares, el gobierno, la municipalidad y muchas personas contribuyeron a aunar fondos a fin de dar asilo a los perjudicados, pero de ahí nos pasamos a la otra alforja...

La idiosincracia de muchos de los asistidos les permitió explotar con éxito su situación de "inundados", y en vez de continuar en sus anteriores ocupaciones — que debían de tenerlas si es que no vivían de la beneficencia pública — se dedicaron a holgar, en la seguridad de que en las horas tradicionales del almuerzo y la cena, no les faltaría con qué "parar la olla", como vulgarmente se dice.

Pero es el caso que ahora la comisión pro inundados acaba de hacer una nueva distribución de fondos entre aquellos cuya asistencia le ha sido encomendada, y las sumas irrisorias que se han adjudicado para reparaciones en los ranchos, son un llamado a la realidad.

El sustento y el alojamiento precario de los inundados insumió, si mal no recordamos, la suma de más de sesenta mil pesos, y ahora se están distribuyendo porciones que oscilan entre diez y cuarenta o cincuenta pesos — hay una de cien, por tratarse de una casa de material, — y esto es lo que causa grima.

¿Acaso es posible pensar que una suma tan irrisoria como las que acaban de ser distribuídas entre los damnificados por la inundación, pueda ser suficiente como para proporcionar bienestar a una familia? No, no es posible pensarlo, porque sino tendríamos que convencernos que nuestro pueblo es muy miserable...

Periódicamente nos encontramos avocados al mismo problema. Con una regularidad única se debe atender a los perjudicados por las inundaciones, y este hecho no nos lleva a buscar una solución definitiva. Ya hemos dicho, por lo demás, que la gran parte de los ranchos de la región propicia a las inundaciones están edificados en los terrenos denominados "bañados municipales", ocupados a título precario y hasta sin autorización alguna, como simples intrusos.

No hemos de inculpar a la comisión pro inundados este estado de cosas, pero si debemos expresar nuestra disconformidad con el procedimiento seguido, que no es el que corresponde, por parte del gobierno, que debió tomar a su cargo el estudio de una solución eficaz al problema de los que habitan en esa zona, tratando de que busquen otra ubicación, para evitar que al repetirse desastres semejantes, se constituyan en los eternos socorridos, con grave daño para el tesoro provincial, que no puede soportar continuamente exacciones para tales gastos.

Por lo demás puede aceptarse esto como una situación de emergencia, pero no como un sistema regular que se reproduce periódicamente.

CIRCULAR LOS JEFES DE POLICIA

Se refiere a la prohibición a los empleados de intervenir en política

Por el Ministerio de Gobierno se ha pasado, con fecha de ayer, una circular a todos los jefes de policía de la provincia, la siguiente circular relacionada con el cumplimiento de las disposiciones que establecen las prescindencia de los empleados de la administración en las luchas cívicas.

La circular de referencia está concebida en los siguientes términos:

"Santa Fe, octubre 10 de 1929. Señor Jefe de Policía del Departamento.

Me dirijo al señor Jefe para reiterarle en sentido terminante el contenido de la Circular de este Ministerio relativa y a la participación de los empleados en la preparación de los actos electorales y lo hago en virtud de denuncias de los partidos y de la prensa segun las cuales se infringen las disposiciones prohibitivas.

Es necesario que cesen los motivos de tales reclamaciones fundadas en el desconocimiento o cuando me nos en una errónea interpretación de los propósitos formales del P. E., que ha prometido amplia libertad electoral sobre la base de la más absoluta prescindencia de la administración en las luchas cívicas, y debe satisfacer ampliamente ese compromiso.

En consecuencia la adopción de medidas severísimas para reprimir cualquier infracción del personal de su dependencia, con la recomendación de abreviar en cada caso el trámite que corresponde seguir para el castigo de los empleados culpables. Sírvase acusar recibo. Salúdale atentamente F. González Zimmermann".

NUEVO COMITE D. PROGRESISTA

Un núcleo de afiliados al Partido Demócrata Progresista ha resuelto fundar un comité que se denominará "Comité de la Juventud Dr. Lisandro de la Torre".

A tal efecto, en una reunión previa, se ha adoptado la resolución siguiente:

"En la ciudad de Santa Fe, a los nueve días del mes de octubre del año mil novecientos veintinueve, reunidos en el local de la calle 1o. de Mayo y Rioja los ciudadanos Juan J. Cánaves, Antonio Nevot, José B. Freyre, Mario Pérez, Luis Paris, Federico Bleker y Valentín Muloni, resuelven: Dar apertura a un comité que responderá a los principios e ideales del Partido Demócrata Progresista bajo la denominación de "Comité de la Juventud D. Lisandro de la Torre".

A moción del señor Mario Pérez, se resuelve nombrar una comisión provisoria integrada por ciudadanos de distintas secciones a fin de dar principio a los trabajos previos para la instalación de este Comité, durando en sus funciones hasta el día 15 del corriente mes.

Se designaron para integrar dicha comisión a los señores: Juan J. Cánaves, Antonio Nevot, Mario Pérez, José Garin, José B. Freyre, Hermani Petroni, Federico Bleker, Valentín Muloni, Luis Paris, Francisco Ciuffo, Nicolás Cattáneo y José Marchetti".

NUEVO JEFE DE EST. Y ARCHIVO DEL H. CONS. DE EDUCACION

Con fecha de ayer, el P. E. ha agraciado con el cargo de Jefe de la Oficina de Estadística y Archivo del Consejo de Educación, al señor Joaquín A. Piedrabuena, persona de reconocida capacidad para dicho cargo, por lo que cabe estimarse, constituye una acertada designación.



UNA REVOLUCION EN LOS TRANSPORTES

Cuantas veces nos ocupamos de la necesidad de dotar a nuestra provincia de buenos caminos, desde el extremo sur hasta el extremo norte, nos extendimos en consideraciones respecto a los beneficios que para la provincia en general y para los pueblos de la campaña en particular, traería aparejado ese ideal que perseguimos.

Santa Fe, dedicada en su mayor extensión a la agricultura, requiere más que ninguna otra facilidades para el transporte en gran escala por las carreteras, en cuanto ellas facilitan el acceso rápido y seguro a los puertos de embarque, y el ejemplo que nos ofrece ahora la provincia de Buenos Aires, donde se está por instalar un servicio regular de transportes entre Buenos Aires y Bahía Blanca no puede ser mejor.

Una empresa de transportes de esa naturaleza, que recorra largas distancias haciendo escalas en los pueblos de su itinerario, vendrá a concurrir con el ferrocarril en la vinculación de los centros poblados, además de establecer una competencia, necesaria hoy más que nunca con aquel medio de transporte.

Países progresistas como los Estados Unidos cuentan con verdaderos trenes rodantes que circulan por sus carreteras, y es evidente la economía que representa utilizarlos, sea para transporte de mucha como de poca mercadería, ya que fácilmente pueden llegar hasta los lugares donde deben depositarse o ser empleados los productos, evitando los gastos de acarreo de y a las estaciones.

La experiencia realizada por esos innumerables camiones que con acoplado circulan por las carreteras de nuestra campaña no puede ser más leccionadora, pero como todavía la explotación de este medio se realiza en forma aislada, no alcanza a producir los beneficios que puede dar.

La explotación que debemos sufrir por parte de las empresas ferroviarias se hará sentir menos, y la descongestión de los transportes impedirá que se produzcan esas situaciones premiosas que se presentan a los productores, que dejan de realizar ganancias muchas veces por la falta de permanente de vagones, real o simulada, pero que pende siempre sobre los intereses generales como la espada de Damocles.

La iniciativa que comentamos envuelve diversos problemas importantes de la economía de los transportes: rapidez, baratura, facilidad de acceso al corazón de las poblaciones, eliminando los gastos a veces extraordinarios que requiere los trasbordos y los acarreos; y si es cierto que se requieren capitales grandes para llevarla a la práctica, la inversión de éstos en una actividad como la que referimos no solamente daría pingües ganancias, sino que contribuiría al bienestar general, objetivo que no debe tampoco descuidarse, ya que a las satisfacciones materiales deben unirse también las morales.

AYUDA PUBLICA AL CUERPO DE BOMBEROS

A menudo debe concurrir en socorro de nuestras instituciones la ayuda pública; tenemos un caso sugestivo en la provisión de [illegible] para los Cuerpos de Bomberos.

Cada tanto, se inician suscripciones entre el comercio de una ciudad — en nuestro país y en especial en la provincia, seguramente—, para renovar el material, reparar el destruído o adquirir maquinarias modernas que facilitan la extinción de los incendios. Ahora mismo, en Rosario, acaba de reunirse nada menos que la suma de noventa mil pesos para tal objeto, y si bien es digno remarcar la preocupación del comercio de aquella ciudad y de entidades importantes para que el Cuerpo de Bomberos cuente con elementos modernos y eficaces, y en concordancia con los progresos de la misma, es de lamentar la permanente ausencia del gobierno que no concurre, como debiera, con un aporte anual, a mantener en las condiciones necesarias dicho material.

No hemos de renegar de la subscripción pública para dotar de elementos modernos al Cuerpo de Bomberos, de cualquiera ciudad que sea, máxime cuando el gobierno se mantiene completamente indiferente, pero es indudable que esa despreocupación nos deja muy malparados.

En nuestra ciudad misma necesitan una renovación general de los materiales del cuerpo de bomberos; son ellos insuficientes para actuar con eficiencia en casos de gravedad, ya que además de haber sufrido por el uso continuado de largos años el desgaste consiguiente, no está a la altura de las necesidades actuales de la ciudad.

Santa Fe dejó de ser ya la población grande que era hace solamente quince años; se ha transformado completamente en su evolución continua, y la misma descentralización de los habitantes obliga a que los elementos del cuerpo de bomberos sean de aquellos que puedan concurrir al lugar del siniestro en el menor tiempo posible. Además, serían inútiles los esfuerzos de los bomberos, dada la reducida capacidad de acción del material actual, en el caso de que un siniestro de magnitud se produjera; y pensamos sino, como ejemplo, un desastre posible en la zona del puerto, a consecuencia de un incendio en los tanques de líquido inflamable.

¿Será necesario que en nuestra ciudad se recurra también a la subscripción pública, para dotar al cuerpo de bomberos del material moderno y eficaz, requerido por nuestro constante progreso comercial y edilicio?

Esperemos que no: el gobierno, que gasta muchos miles de pesos en sus continuos viajes, debiera compenetrarse de la necesidad ineludible que está en la obligación de atender, con los recursos que las fuentes regulares ponen a su alcance, y que deben ser invertidas en beneficio de la colectividad: no es posible que dependencias del Estado tengan que esperar la ayuda pública, para poder desenvolver la acción que les está encomendada.

EL VESTIDO FEMENINO EN ITALIA

El fascismo, no contento con amordazar a la opinión y a la prensa que no piensa y cree con el señor Mussolini, la ha emprendido esta vez contra el vestido femenino.

En ciertos círculos de la Península, se está gestando un movimiento de opinión en el sentido de pedir al Duce, la adopción de medidas para corregir la "siempre creciente indecencia en las modas femeninas" — así se expresan los solicitantes — a fin de que pronuncie la palabra final para que se cumplan los deseos de "los mejores hombres de Italia" (que modestos) que aspiran a restablecer la moral dentro de la familia.

El programa confeccionado por el comité, en materia de decencia femenina en cuanto se relaciona con el vestido, establece que éste no deberá ser entallado, ni transparente ni descotado. Deberán cubrir los codos, y las polleras de las jóvenes deberán pasar la rodilla. De igual manera las de las mujeres en general, deberán cubrir la pantorrilla, aconsejando a la vez la abolición de las medias diáfanas o de color carne.

En una palabra, pretenden los "mejores hombres de Italia", la vuelta a la era del corsete y de las polleras de "cola", pensando infantilmente que con ello — tal vez por lo apretado y lo largo — habrá de ponerse a cubierto la virtud femenina de las asechanzas de la inmoralidad que se ponen los graciosos y al que también sintéticos animales...

Se nos ocurre, que a pesar de los arrestos bien probados del señor Mussolini en materia de imponer normas — así sean todo lo extravagantes que ellas quieran — habrá esta vez de tropezar con más de un inconveniente por parte del sexo bello, que si bien débil como gentilmente se le denomina, ha dado pruebas a través de todos los tiempos de una intransigencia poco común en lo que se refiere a modas... y en muchas cosas más de que está llena la historia del mundo.

EL REPARTO DE FONDOS PARA LOS INUNDADOS

La Comisión distribuyó al dinero entre los vecinos de la sección 6a.

Durante el día de ayer, la comisión avaluadora de los daños causados en los diversos vecindarios de la ciudad por la última creciente, continuó distribuyendo los fondos acordados por el P. Ejecutivo, en la sección 6a.

He aquí la nómina de los favorecidos:

Por pérdidas de los ranchos y animales: Pedro Pasculi, $ 40; Martín González, 40; Fidela Martil, 20; Francisco Fernández, 40; Isabel C. Vda. de Parodi, 40; Pedro Ascona, 20; Gregoria Juarez, 10; Manuel Vega, 20; Domingo Vera, 20; José Waraitte, 40; Andrés Zanabria, 40; Feliciano González, 40; Pablo Cabrera, 40; Laurentina A. de Delgado, 20; Federico Mendoza, 40; Domingo Palacios, 40; Víctor Rodríguez, 40; Carmen Cabrera, 40; María C. de Balgorria, 20; José Juarez, 40; Esteban Hernández, 40; Bartolomé Albornoz, 40; Vicente Minatela, 40; Máxima Cristiljalani, 40; José A. Navarro, 20; Juana Catalan, 40; Nicolás Balgorria, 40; Ramón Monzon, 40; Rosario Echagüe, 40; Eloisa Lencinas, 30; Justa Valasares, 20; Eulogio Loreco, 20; Justa Tarragona, 20; Teófila Bustos, 40; Sandalio Leguizamón, 40; Pedro Echeverri, 20; Teodora Echagüe, 20; Leonidas A. de Gaitarza, 20; Lirio Altamirano, 20; Ramona Toledo, 20; Alejandro Molinas, 50; Domingo Porunnkulk, 40; Toribia Díaz de Mendoza, 40; Francisco Varela, 40; Lucía Casavalle, 40; Heraclio Alegre, 60; Francisco Sosa, 100; Adela Duarte, 40; Simón Muñoz, 40; Florentino Piedrabuena, 40; Rosa Rivero, 40; Manuel Aguilar, 40; Cayetano Zapata, 40; Pedro Ceppi, 40; Julián Ramírez, 20; Abraham Gaitan, 20; Alejandro Aguirre, 20; Jorge Montenegro, 40; Jacinto Rodríguez, 60; Josefa Martiena, 40; Carlos Montenegro, 40; Francisco Martínez, 50; Hercules Parodi, 60; Vicente Martiena, 40; Corina Arrieta, 20; Juan Rodríguez, 40; Manuel Murcia, 40; Fructuoso Acosta, 40; Vicente Pérez, 50; Constantino Casola, 40; Manuel García, 40; Cesáreo Delgado, 20; Carlos Pérez, 20; Saturnino Pérez, 20; Francisco González, 40; Pedro Anaya, 30; Trinitario Nuñez, 40; Romualda Cabrera, 30; Sinforiana de Cisneros, 40; Luciana Gómez, 40; Facunda Ramirez, 60; Estefanía Díaz, 30; Juan Barrios, 20; Siverio González, 40; Plácido González, 40; Margarita de Frías, 20; Ana Merlo, 20; Manuela Correa, 20; Fidela G. de Merlo, 10; Félix Godoy, 10; Justino Montiel, 10; Francisco G. Zorza, 20; Manuel Duarte, 20; Juana R. de Arredondo, 20; María de Gómez, 20; Virnia M. de Gómez, 20; Gregorio Albornoz, 60; Tomás Oliva, 25; Eliseo Juárez, 25; Angel Farías, 25; Antonio Olagiba, 10; Pedro Marín, 20; Luisa Rodríguez, 30; Emma Coca, 20; Muricio Machado, 20; Pilar Varela de López, 20; Eudosia G. de Pérez, 35; Marcelina Chamiliao, 10; Juan Ríos, 10; Juana Mercedes Aguilar, 15; Ernesto Juárez, 10; Tomasa G. de Molina, 10; Brígida Peralta, 5; Josefa Gimenez, 5; Valeriana Sánchez, 5; Marcolina Vargas de Jara, 5; Modesta B. de Ceballos, 5; Carmen Corbin de Viola, 5; Verónica de Ramírez, 5; Ceferino Estevez, 10; Dolores Pérez Arriongo, 10; Ascensión Carballo, 5; Pilar Piris, 5.

El total distribuído en esta sección alcanza a la suma de 3.750 pesos.

C. GENERAL DE HIGIENE

El Consejo de Higiene de la Provincia adoptó ayer las resoluciones que a continuación se transcriben:

Se concedieron 15 días de permiso al practicante del Dispensario de Tartagal señor Manuel Padín.

Autorizóse la apertura de la farmacia General Paz, situada en Avenida del mismo nombre esquina Torrent, propiedad de la farmacéutica Clemencia Cropi.

—Se concedieron cinco días de permiso al director del Instituto Bio-Químico doctor Rodolfo Borzone.

—Oficióse a la Jefatura de Policía de esta capital para que al titulado especialista Francisco G. Torrents le impida ejercer la medicina en forma que anuncia en sus avisos, debiéndose limitar a vender aparatos ortogédicos por prescripción médica.

—Se remitió al presidente del Consejo de Educación un cheque por 50 pesos correspondiente a la multa que le fué aplicada al auxiliar de farmacia, señor Francisco Andreu, establecido en Laguna Paiva, por infracción a la ley de farmacias.

—Habiéndose establecido turno para las farmacias del Distrito Díaz, Departamento San Jerónimo, oficióse al comisario de policía de dicha localidad a los efectos de su cumplimiento.

—Se resolvió solicitar al presidente del S. Tribunal ampliación de elementos de juicio con la exposición del doctor José Garrigós en la intervención realizada y nuevas vistas en el expediente caratulado "Hermenegildo Basnaldo contra Cánepa, Villa y Cía., por cobro de pesos".

MEDIDA INCONSTITUCIONAL DE LA JUSTICIA SANJUANINA

La justicia de San Juan acaba de tomar una disposición que contraría principios fundamentales que nuestra Constitución protege en forma expresa. Con motivo de la campaña que un diario de la ciudad de Mendoza sigue contra funcionarios de la misión federal, y contra el interventor mismo, ha dispuesto la incautación de todos los ejemplares que llegan a la capital aquella, entendiendo a su manera el articulado de nuestra carta fundamental.

Es evidente que la correspondencia y las piezas que se confían al correo para su transporte dejan de pertenecer al remitente desde el instante mismo en que la oficina oficial las ha recibido, la cual sólo debe entregarlas a su destinatario que es, desde ese momento, el único que debe recibirla; salvo los caso en q' la misma Constitución autoriza, bien determinados por cierto y por orden de juez competente, es el caso de los fallidos, cuya correspondencia puede ordenarse sea entregada directamente al juez que entiende en la causa.

Pero la disposición de ese juez de San Juan, cuyo propósito es impedir que se realice desde afuera propaganda política que no puede realizarse dentro de la provincia, no puede ser cumplida por la oficina de correos de aquella localidad sin transgredir los reglamentos de la repartición, que son rigurosos en ese sentido en punto al secreto de la correspondencia, cuya violación, de cualquier manera que se efectúe, está contemplada por el Código Penal.

Llama la atención este procedimiento, arbitrario desde todo punto de vista, cuando el interventor o los funcionarios que dependen de la misión federal que actúa en San Juan pudieron recurrir ante los tribunales de Mendoza, sea para demandar al editor responsable de la publicación por injurias y calumnias, o impedir la aparición del diario si es que la ley de imprenta de la provincia de Mendoza le autorizaba para ello.

La medida adoptada es arbitraria y de una nulidad insanable; la justicia de San Juan aparece ante el país como prestándose a manejos subalternos, y eso es lo que debemos lamentar por la dignidad de la magistratura misma. No es posible tolerar dentro del país una situación semejante, cuando protestaríamos enérgicamente si una resolución igual se tomara en algún país extranjero impidiendo la circulación de alguna publicación, aparte, dirigida a determinadas personas por el hecho de contener apreciaciones que no fueran de agrado del gobierno de aquel.

MINISTERIO DE H. Y O. PUBLICAS

Por el Ministerio de Hacienda se dió a conocer ayer el siguiente despacho:

Nombramiento.—

Nombróse Auxiliar de 1a. de la Sección C. Directa de la Receptoría de Rosario en lugar de don Guillermo Aguerrondo, al señor José De Feo.

Compra de un terreno.—

Aceptóse la oferta formulada por la Sociedad Rural de Santa Fe, de venta de un lote de terreno ubicado en esta capital, formando una superficie total de 12.117 mts., 75 mm., cuadrados, entre los siguientes linderos: Norte, con sucesores del doctor Benito Pinasco; Sud, el Boulevard Carlos Pellegrini; Este, con sucesores de Mercedes de Sandaza, calle Urquiza por medio, al oeste con más terreno, de dicha sociedad, al precio de doce pesos nacionales el metro cuadrado, o sea por la suma de $ 145.413, moneda nacional, pagaderos en tres cuotas de 65.413, la primera, la segunda de pesos 40.000, a un año de plazo y la tercera de 40.000 pesos a dos años de plazo, al ninterés. Dicha fraccion ha sido adquirida con destino al funcionamiento de la Dirección de Fomento Agrícola Ganadero de la Provincia.

$ 5000 para Obras Públicas.—

Se acordó a la Dirección de Obras Públicas, Tierras y Geodesia, con cargo de oportuna rendición de cuentas, la suma de pesos 5000 m|n., y con destino a los gastos que le originen la conservación de la Casa de Gobierno.

Obras en Guardianes de Cárceles.—

Se aprobó el presupuesto confeccionado por la Dirección de Obras Públicas, que asciende a la suma de pesos 1.050 m.n., relativo a las obras de reparaciones e instalación de aguas corrientes y cloacas en el edificio fiscal ocupado por el Cuerpo de Guardianes de Cárceles de esta capital.

Ingreso.—

Sedispuso el ingreso a la cuenta "Intereses Ley 2157 Pavimentación", y su depósito en la cuenta corriente en el aBnco Provincial de esta capital, de la suma de pesos 1.875 m|n., importe de los intereses devengados del depósito a plazo fijo en el Banco Provincial de Rafaela, de lasu ma de pe os 300.000 nacionales, proveniente de la misma Ley 2157.

No ha lugar.—

No se hizo lugar al pedido de exoneración de C. Directa formulado por la Sociedad Suiza Unión de Rafaela, para un inmueble de su propiedad ubicado en dicha ciudad.

Exoneración de impuesto.—

Se acordó la exoneración de impuesto de C. Directa hasta el corriente año inclusive, en virtud de las mismas comprendidas dentro de las excepciones que acuerda la Ley 2104 en su Art. 2o., inciso a), a los siguientes inmuebles: Propiedades empadronadas bajo los Nos. 1847 y 1848 del Club Alemán de Rosario: Inmueble de las Hermanas Capuchinas en el que funciona el Colegio de Nuestra Señora de los Angeles de Rosario: Propiedades empadronadasbajo los Nros. 4071 y 25756 de la Asociación Ejército de Salvación ubicada en Rosario y a un inmueble de la Sociedad Española de S. M. de Elortondo.

UNA NOTA DE LA INTENDENCIA AL DIREC. DEL EMP.

Se refiere a la conveniencia de construir la Plaza de Ejercicios Físicos en la Maestranza vieja

Con fecha de ayer, el intendente municipal ha enviado una nota al Directorio Administrativo del Empréstito 1922, imponiendo a aquel cuerpo de la conveniencia de construir cuanto antes la gran Plaza de Ejercicios Físicos, para cuyo efecto existe una partida destinada de $ 150.000 nacionales en el Empréstito de referencia.

El Jefe de la Comuna indica también, en la misma nota, la ventaja que implicaría para el propósito que se persigue, la construcción de esa plaza en el lugar donde actualmente se halla instalada la maestranza vieja, y cuyas instalaciones serán demolidas en estos días, para trasladar esa dependencia al nuevo recientemente terminado. Propone asimismo, que los gastos que se originen por la demolición de la maestranza vieja, situada junto al Parque Juan de Garay, se imputen a la misma partida de 150.000 pesos.

LA NACIONALIDAD DE COLON

La vieja y renovada cuestión relacionada con el lugar del nacimiento del gran navegante, ha entrado en una nueva fase, a raíz del descubrimiento que el doctor Francisco Cretti, experto en heráldica medioeval, acaba de hacer en la librería del Vaticano.

Según dicho documento, Cristóbal Colón, habría nacido en Cogoleto, pueblo perteneciente a Italia, pues establece en uno de sus pasajes que "Cristóbal de Cogoleto en 1492, descubrió nuevas tierras mientras se dirigía a la India, en nombre del Rey de España".

Dicho documento, que se considera auténtico, y lleva el escudo idéntico al que los reyes Fernando e Isabel le confirieron según decreto, pertenece al código que existe desde hace tres siglos en la biblioteca de manuscritos del Vaticano y que anteriormente perteneció a la reina Cristina de Suecia, quien se lo legó al cardenal Decio Assolini al que a su vez se lo compró el Papa Alejandro VIII.

El descubrimiento, a juzgar por la procedencia e importancia del documento existente va esta vez de veras, y nada extraño sería que los sostenedores de la creencia de que Colón nació en Oliva del Jerez, como lo asegura el Padre Sánchez Soriano, se trencen en una encarnizada tenida sobre el particular.

Españoles e italianos, tanto unos como otros, no habrán de cejar a buen seguro, en sus empeños de demostrar al mundo la legitimidad del derecho que invocan, de ser sus respectivos países, cuna del descubridor de América, y esto, que está planteado desde tiempo inmemorial, habrá de depararnos sin duda la oportunidad de nuevas y sabrosas incidencias.

PRIMER CONGRESO PROVINCIAL DEL NIÑO

El doce del corriente a las diez y siete horas, en el local de la Escuela Industrial de la Nación, tendrá lugar la inauguración de las deliberaciones relacionadas con el Primer Congreso Provincial del Niño.

NOTICIAS DEL C. DE EDUCACION

Percepción de fondos. — El Consejo de Educación recibió ayer la partida de 200.000 pesos cuya entrega ordenara el ministro de Hacienda.

Con estos fondos se pagarán los sueldos de las secciones 7a., 8a. y 9a., por el mes de agosto.

Licitación. — Ayer por la mañana se abrieron en el Consejo de Educación las licitaciones para la provisión de libros e impresos que se necesitarán el año próximo en las dependencias de aquel.

Se presentaron las siguientes firmas:

Jacobo Peuser, Tamborini Ltda., González, Salcedo y Cía., Jaconizzi Hnos., Rafael A. Espíndola y E. Centenaro.

Nuevo Jefe de Estadística. — Por resolución de ayer ha sido nombrado Jefe de Estadística y Archivo del Consejo de Educación el señor Joaquín Piedrabuena en reemplazo de don Angel de los Reyes.

DIRECTORIO AD, DEL EMPRESTITO

El Directorio Administrativo del Empréstito efectuó ayer el siguiente pago:

Certificado No. 17, por construcción del edificio para el Reformatorio de Menores de esta capital, pesos 41.850, a los señores Aviazzi [illegible].

LOTERIA

NACIONAL

En el sorteo verificado hoy por esta lotería el premio mayor correspondió al número:

16330

y los siguientes premios a los nú[illegible]:
24726, 10270, 7036, 7941, 2625, 13022, 15984, 29435, 4154, 5122, 7158, 9962, 11017, 11765, 12350, 12668, 15065, 16369, 16980, 21662, 23348, 23827 y 24429.

ORO

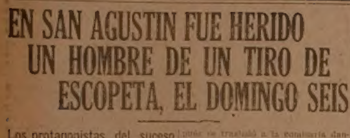
En esta lotería el premio mayor correspondió al número:

13209

y los premios siguientes a los números:
16315, 12312, 5548, 1391, 8435, 13141, 1660, 4924, 8969, 11056, 11638, 13582 y 18967.

EL ORDEN

SANTA FE VIERNES 11 DE OCTUBRE DE 1929



EN SAN AGUSTIN FUE HERIDO UN HOMBRE DE UN TIRO DE ESCOPETA, EL DOMINGO SEIS

Los protagonistas del suceso se hallaban enemistados desde largo tiempo atrás

NO SON GRAVES LAS HERIDAS

Según una información que proviene de San Agustín, el domingo 6 del corriente se produjo en aquella localidad un incidente sangriento entre los vecinos Adolfo Alberto Zuber y Julio Yossen.

ANTECEDENTES

En los afueras de la localidad mencionada se domicilia Adolfo Alberto Zuber con su familia. A corta distancia del mismo tiene su residencia Julio Yossen.

Entre ambos por un resentimiento de poca importancia, existía una gran enemistad, amenazándose mutuamente de continuo. Pero nunca iban a las vías de hecho.

El domingo, Yossen frecuentó varios despachos de bebidas excediéndose un poco. Al recordar que en la casa de su pariente D. Luis Schreidhalter se realizaba una fiesta, Yossen se trasladó a la misma encontrándose frente a frente con Zuber.

El encuentro no impresionó bien a ninguno de los dos cambiándose amenazas. Yossen se retiró pocos minutos después dirigiéndose a su casa. Igual cosa hizo Zuber instantes más tarde.

Siendo más o menos las 15 y 30 horas Zuber fué sorprendido por la presencia de Yossen que se hallaba a caballo en las proximidades de su domicilio, junto a un portón.

EL HECHO

Yossen pretextó rudamente al constatar que aquel estaba cerrado, pues quería franquearlo para seguir el camino y trasladarse a San Agustín, según dijo luego.

Zuber al ver a su enemigo se hizo mano de una escopeta y salió a la puerta. Desde la misma y a una distancia de unos veinte metros le descerrajó un tiro, hiriendo a Yossen en el brazo derecho y en la cara.

Al sentirse herido Yossen regresó a su domicilio. Zuber momentos después se trasladó a la comisaría dando cuenta del hecho siendo detenido.

LO QUE DICE ZUBER

Zuber dice que tiró contra Yossen porque este trató de sacar su revólver.

Dice que no tuvo otro propósito al pasar cerca del domicilio de su heridor, que el de trasladarse a San Agustín donde desde realizar una diligencia.

EL HERIDO

Fué trasladado al hospital de San Carlos Centro, donde se asiste.

Sus heridas no son graves.

EL SUMARIO

Con conocimiento del juez de Instrucción en turno, la Jefatura ordenó la instrucción del sumario de práctica, estando el mismo a cargo del comisario general sumariante, señor Wagner.

UN HERIDO SE PRESENTO A LA A. PUBLICA

Se averigua lo ocurrido en la comisaría 6a.

Anoche a las 22 horas, se presentó en la Asistencia Pública el súbdito italiano Francisco Beglia, de 36 años de edad, soltero, y domiciliado en calle Rioja esquina Saavedra, manifestando que iba a curarse unas heridas que presentaba en la cabeza.

Lo acompañaba Juan Ciuffo y Miguel Giudice.

La policía sospecha que las heridas no han tenido su origen como explica la víctima, que manifiesta habérselas producido en una caída a consecuencia de un choque, sino que ha sido lesionado en pelea.

En la comisaría 1ra., se ha procedido a la detención de Beglia y sus acompañantes.

SE ESCLARECIO EL CRIMEN DE DON LUIS RAMONDA



La policía de Rafaela ha logrado dejar esclarecido el crimen cometido en la persona del comerciante de Sunchales, don Luis Ramonda, individualizando a los autores del mismo que han resultado ser Martín o Eleuterio Pedraza o Martín H. de la Torre u Oliva o Rogelio o Carlos Olmos o José Sola (a) Guasquita, que es quien aparece en esta fotografía, y su compañero de averías José o Jonás Villarruel (a) "El cuzco". Por una carta de Pedraza dirigida a su amante, que ha sido detenida en Rafaela, la policía supo que los criminales se hallaban en Junín, pero cuando trató de detenerlos allí, ya habían fugado. Se les sigue la pista, y no tardarán en caer.

CAYO UN OBRERO DE UN ANDAMIO

Ayer de mañana, en la obra que se construye en calle Tucumán 2610, propiedad del señor A. Pellegrini, ocurrió un lamentable accidente.

En circunstancias que un obrero yesero se hallaba construyendo un cielorraso sobre un andamio a tres metros de altura, erró pie y cayó al suelo causándose la fractura de una pierna y otras lesiones de cierta importancia.

El obrero, que se llama Andrés Gaucher, checoeslovaco, de 29 años de edad, fué conducido a la Asistencia Pública y de allí al Hospital de Caridad.

ESTE ES EL OTRO

Este es el compañero de Pedraza, llamado José o Jonás Villarruel, co-autor individualizado del crimen de Sunchales, a quien la policía sigue los pasos de muy cerca. Los dos criminales huyen en el auto Wippet que robaron a la víctima después del asesinato.

A última hora, la policía de Rafaela ha obtenido un dato importantísimo que se guarda en absoluta reserva, según el cual se sabría con certeza donde se encuentran los asesinos. Este dato lo habría suministrado una mujer.

HURTO EN UNA OBRA DE LA 4A.

El vecino Juan Colli, domiciliado en calle Francia 3327 concurrió ayer a la comisaría 4a., donde expuso que autores desconocidos le han sustraído de la obra en construcción de calle Buenos Aires 2161, varios caños de plomo avaluados en la suma de 56 pesos nacionales.

Se ha recomendado el secuestro de lo hurtado.

CAYO DE UN ARBOL AYER UN MENOR

Enrique Leu, menor de 15 años de edad, mientras se hallaba ayer trepado a un árbol en calle San Luis, frente al Sanatorio Santa Fe, cayó violentamente al suelo a consecuencia de haberse roto una rama del árbol y sufrió varias heridas en la cabeza y en el cuerpo.

Fué curado en el expresado sanatorio y luego trasladado a su domicilio.

ESTA DETENIDO M. BERTONA

Ayer por la mañana, el empleado de la División de Investigaciones Eloy González detuvo en la esquina de las calles San Martín y Falucho a Manuel Bertona.

La captura de Bertona estaba pedida por el juez de Instrucción hace ya algunos meses, por suponérsele mezclado en el llamado "asunto Fasaro".

REGISTRO CIVIL

PRIMERA SECCIÓN

Nacimientos.—

Oscar José Arduino, hijo de José Mineo y de Arduina Marcuzzi.

Rosa Inés, hija de Julio Fernández y de Soledad Arufabalaga.

Angel, hijo de Faustino Luna y de Elidia Maciert.

Aida Teodora, hija de Juan Medina y de Teodora Sosa.

Matrimonios.—

Gaetano D'Miricis con Antonia Fierro, argentinos.

Defunciones.—

Agustín Aguirre, argentino 20 años.

SEGUNDA SECCION

Matrimonios.—

Guillermo Julián Soriano con María H. Luraschi, argentinos.

Nacimientos.—

Elba Estela, hija de Félix Gialurska y de María Nieval.

Jerónimo Mamerto, hijo de Mamerto Heerman y de Juana César.

Carlos Hugo, hijo de Cristóbal Beltrame y de Cecilia Meneghetti.

Zunilda Rosa, hija de Domingo Damichini y de Lisa Angela Manzur.

Ulises Juan, hijo de Félix Campesnoli y de María Segunda Greca.

Orlando Isidro, hijo de Antonio Cubo y de María A. del Barco.

Defunciones.—

Tomasa Mendoza de Aquino, argentina 61 años.

POR LOS TRIBUNALES

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA

Secretaría Echagüe (h.)

Se inscribió en la matrícula de agrimensores de la provincia el señor Carlos Martínez.

Comutaciones de penas. — El Superior Tribunal en la fecha, informó al P. E. que puede hacer uso de la facultad constitucional para la penada María Genoveva Funes de Cattoni.

Y que no es oportuno ni conveniente hacer uso de dicha dificultad para los penados: Pedro Torres Pereyra, Carlos Monticelli, José P. Zapata, Eloy Bermúdez, Julián Ramírez y Carlos Sierra.

—En el juicio Onésimo Cabral contra la sucesión Manuel V. Moure, filiación natural, se designó perito contador por sorteo al señor Redento De Petre.

2a. Sala — Secretaría Sobrero

En el juicio Juan Abásolo contra el Ferrocarril Santa Fe, reivindicación, se confirma la regulación de la presidencia del tribunal que fijaba en $ 300 los honorarios del procurador Doldán.

3a. Sala — Secretaría Palamedi

Pedro Mosso contra Arnoldo De Ilarsanta, incidente, se tiene por separado del conocimiento de estos autos al vocal doctor Parma, integrándolo el doctor Arrázola.

—En el juicio Marcos Porcel de Peralta contra Mónica Santa Cruz de Camargo, incidente de honorarios, se confirma el decreto recurrido que regula los honorarios de los doctores D. Antille y Alvaro González y procurador R. Da Forno en la suma de $ 1.000, 800 y 250, respectivamente.

Juzgado en lo C. y C. de la 1a. Nominación, juez doctor Villanueva — Secretaría Ferrer.

En el sucesorio de Judel Joison, se declaran herederos a su esposa doña María G. de Joison y a sus hijos Mateo, Berta, Gregorio, Moisés, Aarón, Raúl, Sofía, Genia y Marcos Joison.

—En los autos José A. Garrigó contra José Lupo, cobro de pesos, se resolvió confirmar la sentencia apelada.

Juzgado en lo C. y C. de la 2a. Nominación, juez doctor Puccio. — Secretaría G. Passeggi.

En el sucesorio de Juan Bertoti se autoriza a la señora Dominga B. de Bertoti para que en representación de sus hijos menores, subscriba la escritura que menciona en el escrito.

—En los autos Nallib Esquef contra Conrado Richter, daños y perjuicios, se resolvió desestimar la presente acción, con costas.

Secretaría Irigoyen

En el sucesorio de Constantino Médici y Nunziata Mazorezi, se declaran herederos a sus hijos Pedro Emilio, Emilio Andrés, Darío Domingo y Ana Luisa Médici.

—En el juicio Lucio Maroti contra Pedro Gervasoni, cobro de pesos, no se hace lugar a la revocatoria solicitada, con costas.

—En el sucesorio de Carlos Franchini, se resolvió nombrar tutor dativo de la menor Teresa Franchini, al propuesto Vicente Manasseró.

—En el juicio que sigue Carmela Barreiro contra Andrés Riberi, cobro de pesos, se resolvió declarar perimida la instancia, con costas.

—En los autos Hermelinda Castro, sobre nombramiento de tutor, se nombra tutor del menor Angel Castro al a nombrada.

Juzgado en lo C. y C. de la 3a. Nominación, juez doctor Risso. — Secretaría J. C. Passeggi.

Municipalidad de Rafaela contra la sucesión de don Diego M. Oliver, cobro de pesos, se resuelve ordenar se lleve adelante la ejecución, con costas. En $ 300 y 150, se regulan los honorarios del doctor J. César Bonazzola y procurador Dreller.

Secretaría Ferreyra

Se declaró en estado de quiebra al comerciante de esta ciudad don Lorenzo P. García, fijándose como cesación de pagos, la de su presentación al juzgado. En la audiencia de mañana a las 9.30 horas se sorteará contador. Fíjase la audiencia del 4 de noviembre próximo a las 9 horas para que tenga lugar la verificación de créditos.

Presenta el siguiente balance:

Activo: $ 2.140.51.

Pasivo: „ 1.826.65.

Juzgado de Instrucción, juez doctor Valiente — Secretaría Creus Monti.

Salió en libertad sin perjuicio Florencio Ojeda y Carlos Strinzar y por no haber mérito Américo Lóquez.

—Se dictó auto de prisión contra Carlos Gómez y Silvano Robles, por lesiones y María Z. Bermúdez, lesiones.

UN FALLO SOBRE PAVIMENTOS

En el juicio seguido por don Fco. Vico contra la empresa pavimentadora Oliese y Cía., cobro de pesos, el juez doctor Ulises Benuzzi, ha dictado fallo, declarando:

Que es obligación de las empresas pavimentadoras devolver el porcentaje correspondiente a las calzadas y no al cordón, que es a cargo exclusivo del propietario.

Declara de paso, que es inconstitucional la ley de pavimentos de la provincia y la ordenanza 2304, en la parte que impone la obligación de pagar la totalidad del cordón al propietario.

En consecuencia, condenó a la empresa demandada a pagar al actor la suma que le reclama, en el término de diez días.

Juzgado de Paz Letrado de la Primera Sección — Juez doctor Ulises Benuzzi — Secretaría Ormaechea.

Raúl Rivanera Carlés contra V. F., sobre consignación, se resuelve no hacer lugar al desglose solicitado debiendo remitirse los autos al superior, sin costas.

—Exhorto de la Capital Federal, juicio Morelli y Perdiguero contra A. O., se entabló cuestión de competencia.

—Exhorto de la Capital Federal, juicio Morelli y Perdiguero contra E. A., se trabó cuestión de competencia.

—Banco de Crédito Comercial contra T. M. Vda. L. y C. L. M., se resolvió ordenar se lleve adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Pascual Cirimello contra G. E. cobro de pesos, se falló haciendo lugar a la demanda y condenando al demandado al pago del capital reclamado, sus intereses y costas.

—Pellegrino Testoni contra F. P. cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Banco de Crédito Comercial contra T. M. Vda. de L. y C. L., cobro de pesos, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—José Gabay contra I. R., cobro de pesos, se falló haciendo lugar a la demanda.

—Compañía Swift de La Plata contra H. Hermanos, se falló rechazando las excepciones opuestas y la demanda entablada, con costas al actor.

Juzgado de Paz Letrado de la 2a. Sección, juez doctor S. Giménez. — Secretaría Bermúdez.

Mateika contra Hanlitckek, se condena al demandado al pago de la cantidad reclamada en cuotas mensuales de diez pesos, sin costas.

—Tissembaum contra Carrillo, se ordena llevar adelante la ejecución por el capital reclamado, sus intereses y costas.

—Santandrea contra Oliva, se resolvió rechazar la presente demanda, con costas, por no haberse solicitado en la estación oportuna del juicio.

Servicio Informativo de Nuestros Corresponsales en el Interior

EN SAN CRISTOBAL SERA CELEBRADO EL DIA DE LA RAZA CON VARIOS ACTOS

Auspiciará los mismos la Sociedad Española de Apoyos Mútuos de esa progresista localidad

TAMBIEN HABRA UNA CARRERA DE AUTOMOVILES

Auspiciada por la A. Española de Apoyo Mutuo, llevaránse a cabo los días 11|12|15 de Octubre, grandes fiestas y Romerías Españolas a total beneficio de la misma y participarán en ella un grupo de señoritas de la sociedad, que dará motivo a que encierre un acontecimiento de brillo y lucidez.

Día 11 a las 12 horas: disparo de bombas y embanderación en general a las 21 horas gran velada Literaria musical Cinematográfica.

Día 12, a la salida del sol disparo de bombas de estruendo a las 11 horas Vermouth de Honor.

A las 15 horas: Juegos infantiles con valiosos premios.

A las 17 horas: Kermesse y baile popular.

A las 21 horas: Continuación: Continuación de la Kermesse y baile.

Día 15 a las 21 horas continuarán los festejos con Kermesse y baile poular, las fiestas se realizarán en el salón del Cine XX de Septiembre. Dicha Sociedad fué fundada el día 12 del 10 de 1911 y posee una inmejorable comisión.

Carrera de Automóviles, a realizarse el día 20 del corriente.

Se están activando los trabajos para que la carrera automovilística que se realizará en el Circuito San Cristóbal el 20 del actual sea un éxito.

Según noticias que han llegado hasta nosotros destacados volantes se aprestan a intervenir en ella, adquiriendo en esta forma la 3.ra Carrera que se realiza entre nosotros, una importancia insospechada.

Es de esperar que en los breves días que faltan para el desarrollo de la carrera la comisión encargada de la misma active aún más los preparativos demostrando en esta forma su intención de que ella sea todo un éxito.

Despedida

Con motivo del próximo enlace de la señorita Alcira Le Bras, un grupo de sus amiguitas le ofrecieron una demostración de simpatía el día 3 del corriente pasado en los salones del Club Social.

Esta demostración consistió en un chocolate que se sirvió a las 22 horas, danzando luego algunos momentos por lo cual se ha hecho extensiva la invitación a algunos jóvenes que se presentaron después de finalizado el lunch habiendo bailado hasta las 3 horas de la madrugada del día siguiente:

REALIZACION DE KERMESSES EN SANTA ROSA

Comenzarán a desarrollarse las mismas el 12 del corriente mes, prolongándose hasta el día 20

PROGRAMA DE FESTEJOS

Ha logrado despertar general entusiasmo el anuncio de la realización de las kermesses que patrocina el Club Atlético Santa Rosa, de esa localidad, y las cuales se desarrollarán en el transcurso de los días 12, 13, 19 y 20 del corriente mes.

Contribuirá al mayor realce de dichos espectáculos la colaboración que prestarán a los mismos un núcleo de elementos femeninos de Santa Rosa, quienes tendrán a su cargo varios juegos instalados en dichas kermesses.

PROGRAMAS DE FESTEJOS

Damos a conocer seguidamente el programa de festejos que anuncia la institución organizadores de las kermesses que nos ocupa:

1. — Correo del amor.
2. — Juego "Los caballitos".
3. — Juego ruleta, de bombones.
4. — "El ratón en su domicilio".
5. — Votos de belleza femenina.
6. — Kiosco "Las Floristas".
7. — Kiosco "Las Bomboneras".
8. — Juego "Las botellas".
9. — Kiosco "Las adivinas".
10. — Votos al más feo.
11. — Los Payadores (cantos varios).

Estos festejos serán amenizados por una selecta orquesta.

En el Correo de Moisés Ville todo está como era entonces

Con las frases del poeta podría sintetizarse la inercia que impera en la repartición

UNA OFICINA INUTIL

Nuestro Corresponsal en Moisés Ville nos remite, a los efectos de su publicidad, una interesante colaboración relacionada con las oficinas de Correos y Telégrafos de aquel pueblo.

El comentario en cuestión dice así:

En múltiples correspondencias, con ámplias columnas en los diarios "El Orden" y "La Nación", se ha hecho una reseña clara de la Oficina de Correos y Telégrafos de la Nación, sita en la localidad de Moisés Ville.

Crítica severa se ha hecho, pero un silencio sospechoso nos comprueba, que las autoridades superiores, conocen todo, pero no acuden a satisfacer a la población en su justo anhelo.

Tenemos, señor Director, una Oficina de Correos y Telégrafos que depende de la Nación, hace más o menos unos veinte años, y quien ha conocido este Pueblo de Moisés Ville, en aqué entonces, podrá apreciar hoy que esta localidad se ha convertido en un progreso tal, que el "Moisés Ville de aquella época no es más que un leve recuerdo" comparado con el "Moisés Ville de hoy".

Cuando fué establecida la Oficina en aquella época contaba con un reducido moblaje, lo estrictamente necesario, — veinte años atrás — pocas eran entonces las piezas de correspondencia, ya en Encomiendas, Certificadas, etc. Un personal, naturalmente reducido.

Hoy por hoy, habiendo transcurrido casi un cuarto siglo, entre épocas fecundas y difíciles, ha pedido, el elemento que lo puebla, colocar este pueblo en un estado de progreso tal que nos halaga con un derecho de exigir y figurar como uno de los Centros de más progreso que cuenta el Norte de esta Provincia de Santa Fe.

Y si aún hoy, hay motivos de sentirnos en la necesidad de empuñar la severa crítica por la cosa pública, es ciertamente lamentable, ya que el Gobierno Nacional permanece impasible, sea ello por la inercia de su respectiva Repartición, o sea ello por lo que fuere, tendremos nuevamente que apelar a los comentarios y llevarlos al terreno del periodismo, que es hoy el mejor campo de batalla.

La Oficina de Correos y Telégrafos de la Nación que ocupa un local céntrico, en la esquina Bartolomé Mitre y 25 de Mayo, con frente a la plaza San Martín, es un edificio de bastante amplitud para la misma, pero lo que le degrada, es: su triste moblaje.

El que recuerda esta Oficina de veinte años atrás, y penetra hoy en ella, recibe una acabada impresión "histórica" del año 1903. Es un moblaje tan triste y viejo que da ciertamente pena.

La mesa, que se llama familiarmente de "expedición", está reesentida ya en sus patas, que van tomando ese aire común "chueco", son los años que marcaron en ella la severidad de su servicio.

Los mostradores de ventanilla, viejas tablas que a cada tanto por tanto, ese buen Jefe de la Oficina remienda en lo mejor que puede, — Son remiendos que causan triste efecto.

Los casilleros, que en un tiempo lo componían cuadrados perfectos hoy ostentan figuras geométricas romboidales, que claman de por sí la intervención del oficial carpintero, o a lo menos su reemplazo llenaría mejor una sentida necesidad, como lo es el casillero.

El armario, otro viejo mueble que data de la misma edad "heróica", recluído en su rincón de eterna penitencia, espera también su turno de una preciosa refacción, . . .

La impresión del transeunte al examinar este estado de cosas, torna a su mente, que tal oficina podría ser, — por sus mostradores, — un perfecto despacho de bebidas de quinta categoría.

Es que lo ignorará la Dirección General de Correos y Telégrafos. Nos resistimos a creerlo. La que en múltiples correspondencias hemos hecho notar esas deficiencias y nada se obtuvo en su beneficio.

Pero sí, sabemos que hay, — en la Dirección General de Correos y Telégrafos, — una oficina especial, cuya única ocupación de su personal, es la de hojear todos los periódicos del país y recortar los sueltos que aparecen en ellos, siempre que tales sueltos objetan los servicios de las Oficinas en toda la República.

Estos recortes, son cuidadosamento pegados sobre papeles de oficio y destinados a una serie de expedientes e informes, y sea cualquiera su resultado, positivo o negativo, justo o criticable. VA AL ARCHIVO.

Por cierto es una oficina completamente inútil, pero como es necesario ubicar personal, se ha creado esta clase de trabajos que a nada conducen ni tienden a ningún fin de importancia dentro del rol del desenvolvimiento de la Repartición de Correos y Telégrafos.

Véase un caso práctico.

Las correspondencias que como Corresponsal hice publicar en varias ocasiones, han tenido la honra de caer bajo la tijera cortadora de la enunciada oficina. Llevado al suelto en una hoja de oficio, fué puesto bajo carpeta con toda cautela, esmero y seriedad. Pasado al Distrito Quinto, éste le imprime lisa y llanamente el decreto "Pase a la Oficina respectiva e informe".

El jefe naturalmente, halla justificado el suelto, y se apresura a cumplir con su misión informando con respecto a lo solicitado y devuelve de inmediato el expediente al Distrito de procedencia. El Distrito por su parte, eleva el expediente a la Repartición que a su vez corresponde, y allí. . . . arriba. . . . le dan el último destino. . . . AL ARCHIVO.

¿Para qué todo eso? Una farsa de esas no conduce a nada más que a críticas diarias, nuevas correspondencias, y mismos procedimientos estériles. . . . Los muebles viejos de nuestra Oficina siguen en su triste condición y la Oficina "técnica" hace el mismo papel.

Sería posible que la Dirección General de Correos y Telégrafos crea que los muebles podrían ser reemplazados por otros adecuados, a mérito de una suscripción popular?

Nuestra santa paciencia no se agota, y lucharemos con ese afán que los anhelos embargan, para que se nos reconozca nuestra justa situación y los merecimientos a que somos acreedores.

COLON DE SANTA FE JUGARA EL DIA DE LA RAZA EN ESPERANZA

La Asociación Deportiva de aquella ciudad aceptó la propuesta formulada por esa institución

OTRAS RESOLUCIONES

Recientemente sesionó la Asociación Deportiva de Esperanza habiendo asistido al acto los miembros señores Guala, Garibaldi, Barbetta, Debruyne, Pérez, Solís, Tommasi y Wernly, presidiéndola el titular doctor Wernly.

APERTURA DEL ACTO

Abierto el acto se dá lectura al acta correspondiente a la reunión anterior, aprobándose la misma.

Seguidamente se dá lectura a la correspondencia entrada pasándose la misma a la Orden del Día a los efectos de ser considerada.

A continuación se tratan los siguientes asuntos:

Planilla recaudación

Se aprueba la Planilla por éste concepto correspondiente a los partidos jugados el 6-10-929.

Planillas de partidos

Se aprueban las siguientes planillas correspondientes a los partidos de primera división jugados el día 6 del corriente: "Libertad" de San Jerónimo versus "Juventud Unida" de Santo Domingo. Ganador "Libertad" por tres goals a cero.

"Juventud" versus Sportivo del Norte". Ganador Juventud por dos a uno.

Protesta Club "Faustino Sarmiento"

No hacer lugar al pedido de reconsideración formulado por el Club del título, por no estar en tiempo.

Art. 28. — Transcribir al Club de la referencia los artículos 91 y 92 del Reglamento General.

Informe club Atlético Cavour

Dar por aceptables las explicaciones del informe producido por el Club Atlético Cavour, con respecto al partido jugado con Comercio Esperancino, mandándose la misma al archivo.

Club Atlético "Colón"

Aceptar la proposición del Club Atlético Colón de Santa Fe, de jugar en ésta el próximo Doce del corriente un partido amistoso a beneficio de ésta Asociación; resolviéndose que dicho encuentro se efectue con el Club "Sportivo del Norte". Se enmienda a la presidencia para que deje definitivamente concertado dicho partido.

Pases, penas y habilitaciones

Aceptar el informe producido por la Comisión de Investigaciones referente a la expulsión del fiscal del jugador de Mitre, Héctor Meny y, situación del Referée Claro Sosa en éste caso, resolviéndose no aplicar ninguna pena al jugador de referencia y agregar al legado del Referee Sosa el informe en cuestión.

Fixture para los días 12 y 13 de Octubre

Día 12: A las 14 horas: "B. Mitre" versus "Juventud Unida" de Santo Domingo (amistoso) en el field de la Asociación. Ref. Sr. Eduardo Flores.

A las 16 horas: "Colón" de Santa Fe versus "Sportivo del Norte", referee señor Eduardo Echague.

Día 13: primera división de Atlético "Cavour" versus 2.a de Sportivo del Norte. referee Eduardo Echague.

A las 15.30 horas: (final Copa de Competencia) "Libertad de San Gerónimo versus "Juventud", referee Santiago Ballardini.

Permisos concedidos

Se le concede permiso al Club San Lorenzo para que disponga de sus jugadores que integran el combinado local como titulares, para que jueguen los días 12 y 13 en San Cristóbal.

—Al Club Juventud, para ausentarse de la localidad el próximo domingo.

Delegados

Se autoriza a la presidencia para designarlos para atender a los delegados y jugadores del Club Colón.

Sorteo

Sábado 12: San Lorenzo Foot Ball Club. Domingo 13. Bartolomé Mitre.

PRECIOS OFICIALES DE CEREALES

PIZARRA SANTA FE

Trigo tipo "Santa Fe" No. 1, 80 kilos, disponible: anterior s|c., hoy s|c.

Trigo tipo "Santa Fe" No. 2, 70 kilos, disponible: anterior 10, hoy 10.15.

Lino tipo "Santa Fe" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 23, hoy 23.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.85, hoy 7.95.

PIZARRA ROSARIO

Trigo tipo "Rosafé" No. 80 kilos, disponible: anterior 10.50, hoy 10.65.

Trigo tipo "Rosafe" No. 2, 78 kilos, disponible: anterior 10.15, hoy 10.30.

Lino tipo "Rosario" 4 o|o c|extraños, disponible: anterior 24.20, hoy 24.85.

Maíz sano, limpio y seco de estación, disponible: anterior 7.95, hoy 8.00.

MERCADO DE PRODUCTOS NACIONALES

PRECIOS DE ULTIMA HORA

Octubre	10.37	10.40	8.02	8.03	24.50	24.60
Noviembre	10.48	10.49	8.12	8.14	24.29	24.40
Diciembre	10.60	10.65	8.23	8.34	——	——
Enero	——	——	8.53	8.54	——	——
Febrero	10.64	10.65	——	——	24.58	24.59

MERCADO DE HACIENDAS DE SANTA FE

En el remate efectuado por los consignatarios señores L. Carlos Minella y Cía., se han obtenido los siguienes:

10.45.

PRECIOS

Novillos mestizos	028.50	029.50
Id cuarterones	026.40	027.70
Id criollos	024.50	026.20
Vacas mestizas	025.40	027.80
Id cuarteronas	024.50	025.10
Id criollas	022.50	022.80
Vaq. mestizas	025.30	026.50
Id cuarteronas	024.50	024.90
Id criollas	022.80	023.60
Terneros mam.	028.60	030.—
Bueyes y tornnos	025.30	024.80

SITUACION DEL MERCADO

En el transcurso de la semana fenecida ayer, se realizaron los negocios con mucho interés, colocándose todas las haciendas entradas a venta, aun aquellas hasta faltas de gordura, a precios muy convenientes, siempre con preferencia por las de buena clase y estado, las que alcanzaron altas cotizaciones. La situación acual es inmejorable y creemos muy oportuno el envío de inmediato de cualquier lote de ganado gordo, en la seguridad de obtener una buena realización.

A nuestros corresponsales del Departo. Castellanos

Comunicamos a nuestros corresponsales del departamento Castellanos que desde la fecha la correspondencia deberá ser enviada a la Dirección de este diario, directamente.

LA DIRECCION

TODO LO QUE INTERESA A LOS DEPARTAMENTOS

Fué Ampliada la Zona de Alumbrado en Pilar

En esta forma, queda satisfecha la aspiración de un vecindario

OTRAS NOTICIAS

Háse constituído en Pilar una Comisión de Festejos a última hora, la que de acuerdo a un programa que ha aparecido, ensaya en estos momentos, con mucho entusiasmo, los diversos números que se preparan para conmemorar dignamente el Día de la Raza, que coincide con el de un Aniversario más de la existencia de esta laboriosa colonia progresista.

Este año se realizará la Fiesta Religiosa, que fuera suprimida el año pasado por disposición del señor Obispo. Habrá en consecuencia una solemne misa cantada en acción de gracias a la patrona de este pueblo: Nuestra Señora del Pilar y a continuación los fieles saldrán del Templo, en procesión, conduciendo en andas a la Virgen, antes citada.

Las autoridades y banda de música local, prestarán su concurso, para mayor lucimiento del acto. Continuarán desarrollándose los demás números del programa anunciado. Por lo tanto habrá juegos infantiles, bailes populares, en el Salón del Cine Colón; Jugadas de bochas, en los locales de los señores Amado Cocas y Aquiles Giovanelli; Retreta, en la Plaza Libertad, para lo que la banda de música local tiene preparado un selecto programa; por la noche, se quemarán juegos artificiales, continuarán los bailes, en lo de Droz y se llevará a cabo el Gran Baile de gala en los salones del Club Cosmopolita.

Durante los días 19 y 20, proseguirán los festejos, en lo que habrá que contar con los bailes populares y una gran prueba de ciclismo organizado por el Ciclea Club Pilar, institución que en poco tiempo ha logrado destacarse, de entre el conjunto de instituciones deportivas de la zona. Esta prueba de ciclismo será de carácter libre y deberá disputarse en el ya conocido circuito que será presentado en inmejorables condiciones.

EL ALUMBRADO EN EL BARRIO NORTE

Desde el primero del corriente, están de parabienes los vecinos del barrio norte, pues según sus deseos, gozan de los beneficios de alumbrado público y hasta podemos decir que están orgullosos porque hemos notado que las lámparas colocadas en ese radio dan más luz que las otras existentes con lo que han venido a quedar en mejores condiciones que el resto de la población. Abrigamos la esperanza, de que la Empresa renovará pronto las deficientes instalaciones de calle y entonces podremos gozar de un buen servicio, que a no dudar, no dará lugar a ninguna clase de quejas.

LA FABRICA DE HIELO

Dió comienzo en estos días, la Fábrica en cuestión a la tarea de la elaboración diaria de barras de hielo para el consumo de la población y de localidades vecinas.

LAMENTADO FALLECIMIENTO

En forma inesperada prodújose en Santa María el fallecimiento del apreciado joven Andrés Levrino, emparentado con numerosas familias de dicho punto, ésta, Esperanza, Rafaela y otras localidades.

Trasmitida la infausta nueva con la celeridad imaginable, produjo una dolorosa impresión, dentro del círculo de relaciones del extinto, cuyos restos fueron conducidos a la última morada y acompañados por un gran núcleo de personas.

NOTAS DEPORTIVAS

El domingo pasado la primera escuadra de "Atlético" Pilar, se trasladó a San Pereyra a objeto de dirimir posiciones con la de igual categoría de un equipo de San Carlos Centro. En este encuentro se disputaría la Copa Louro. Al finalizar el partido, quedaron derrotados los aurinegros, llevándose la copa los sancarlinos. El score fué de dos tantos a uno.

—En el field de "Alumni" de esta localidad, realizóse el mismo día por la tarde, un amistoso entre las divisiones privilegiadas de este club y la de S. San Lorenzo, de la ciudad de Esperanza resultando vencedor este cuadro por cuatro puntos a dos, que se anotaron los locales.

ENFERMOS

—Restablecido, el señor Pedro C. Piombo.

COMISARIO GENERAL DE BARRANCAS

Para el Día de la Raza se anuncia la realización de un interesante baile

OTRAS NOTICIAS

Nos informan desde Barrancas que se ha hecho cargo de la Comisaría General el señor Carlos Terceitl, quien venía desempeñando las funciones de Comisario Sumariante de la Jefatura de Coronda.

Próximos bailes

Para el Día de la Raza se anuncia en Barrancas la realización de un interesante baile que patrocinará el Club Juventud Unida.

Dicho acto que se prolongarán has a el día 13 se desarrollarán en el local del señor Jacinto Vilella.

Cine Belgrano

Los salones del Cine Belgrano se vieron muy concurridos en la función del día 6, en la cual se proyectó la interesante producción titulada Genoveva de Brabante.

Para el 20 del actual se anuncia el estreno del film "La Bestia del Mar".

Comunales

Se nota mucho entusiasmo en las próximas luchas comunales pues ambos candidatos, cuentan con mucha simpatía.

Despedida de soltero

En el Hotel de Italia se realizará el día 13 del corriente la despedida de la vida de soltero del jóven Luis Ramírez, altamente vinculado en esta sociedad.

Traslado de un empleado

Ha sido trasladado a Zarate el empleado de la suprefectura del Puerto Aragón Sr. Joaquín López.

Viajeros

—Para Santa Fe el señor Juan Paviotti.

—Para Rosario el señor Domingo Beltramino.

—Para Buenos Aires Tomás Molino, y A. Benamu.

—Para Coronda el doctor Fernando R. Ramírez.

—Mejorado, don Juan Chiabrera.

—Enfermo, don Ovidio Fontanarrosa.

—Aliviado de sus dolencias, don Cayetano Aizugaray.

EN PROVIDENCIA SE VERIFICARAN VARIOS FESTEJOS

Tendrán lugar los mismos conmemorando su boda de oro y con motivo de la inauguración del

CAMPANARIO

En providencia se anuncia para el día 9 del corriente mes la realización de una interesante serie de festejos que se prolongarán hasta el 13.

Realizáranse dichos festejos en ocasión de la primera Comunión y en homenaje de su Santidad el Papa Pío XI, conmemorando al propio tiempo su boda de oro y la inauguración del nuevo campanario.

Los actos a realizarse son los que detallamos a continuación:

Triduo predicado por el Reverendo Pbro. José Stecco párroco de Herailla.

A las 9 horas: misa con plática.

A las 15 horas: Rosario y Sermón.

DIA 12

A la salida del sol: salvas de bombas.

A las 8 horas: Misa de primera Comunión y comuniones generales.

A las 9 horas: Se servirá Chocolate a los niños y acto continuo velada literaria Musical para los niños.

A las 20 horas: Gran velada literaria musical donde se pondrá en escena: Comedias, Zarzuelas: "El pequeño drama": Luzbel y la farsa. Un baño heroico.

DIA 13

Grandes actos festejando la inauguración del Campanario. A la salida del sol: disparos de bombas.

A las 9 horas: Solemne misa cantada.

A las 14 horas: Con la concurrencia de los Párrocos de Pilar-Esperanza - Humboldt y Araus, canto de vísperas bendición del Campanario local tomando a la vez la palabra varios oradores, seguirá la procesión con las imágenes del Sagrado Corazón de Jesús y de Nuestra Señora de Los Dolores.

A las 20 horas: Función cinematográfica, en donde se exhibirán películas especiales, traídas de exprofeso para dicho acto.

Los diversos actos serán amenizados por la Banda de Música local.

Así mismo cabe manifestar que los días de triduo habrá varios sacerdotes que atenderán las confesiones de los adultos, y ruégase concurrir todos, el día 11 por la tarde confesión a los niños. Tanto a las veladas como a la representación cinematográfica se cobrará una pequeña entrada para así sufragar los gastos del Campanario local.

Hoy Se Realizará Una Velada en Laguna Paiva

Desarrollaráse la misma, ante una concurrencia que será sin duda numerosa, en la sala del

CINE TEATRO COLON

GRAN FUNCION DE GALA

Repleta de concurrencia promete verse esta noche la aristocrática sala del teatro cine "Colón", con motivo de la función de Gala que ha sido organizada por el cuadro filodramático "Florencio Sánchez", a beneficio total de la sociedad "Hispana Argentina" de S. M.

Dado el extraordinario número de localidades vendidas es fácil prever que la citada sala se verá concurrida por un selecto público, deseoso de presenciar el desarrollo del programa cuya interpretación, a no dudarlo, será un verdadero acierto.

Dará comienzo al espectáculo:

1.o — El Himno Nacional Argentino, acto continuo la marcha Real española por la orquesta.

2. — Discurso alusivo al acto por un miembro de la Institución.

3. — "Mi novia", admirable poesía del malogrado poeta valenciano V. S. Clavero, recitado por el señor Riquelme Atienza; Cuadro Vivo formado por la comisión.

4. — Canto a la Raza. Poesía del inspirado poeta entrerriano señor D. Panizza, recitado por el señor Vicente Ragno.

5. — Varios números de concierto. — Piano y violín — por la distinguida profesora señora Matilde B. de Policastro y el aventajado violinista Turrimbelli (hijo).

Se pondrá en escena la comedia dramática:

"Carne de oficina"

El tercer número de escena subirá y por primera vez en este pueblo, y bajo la dirección del conocido aficionado señor Cosme Alabart, el cuadro Florencio Sánchez, pondrá en escena, a "Gulsa de broche de oro, la vieja y siempre admirable zarzuela.

¡Quien fuera libre!

La parte musical estará a cargo la señora Matilde B. de Policastro y del joven Turrimbelli. Que finalizará el acto con una jota típica española a la antigua usanza.

Kermesse en el cine "Unión"

De acuerdo a lo que informamos en nuestra edición anterior, el 12 del corriente mes, se inaugurará la Kermesse que patrocina la Sociedad H. Argentina de S. M.

Con tal motivo se ha recibido la siguiente invitación:

Laguna Paiva 8 de octubre de 1929. — Señor Corresponsal del Diario "El Orden". — Localidad — Muy señor mío:

Tengo el honor de invitar a Vd. a la inauguración de la Kermesse que se efectuará el día 12 del corriente a las 16 horas en el amplio patio del Teatro Cine "Unión".

Con la mayor consideración saluda a Vd. — El presidente de la comisión Kermesse. — Carmelo



Aficionados que tomarán parte en la función de hoy en Laguna Paiva

MOVIMIENTO DE BUQUES

Creció | bajó

ULTRAMAR

Buques a la descarga—

VAPORES:

Inglés Derwent River, carbón y materiales varios.

Id Manchurian Prince, materiales, varios.

Noruego Haro, materiales, id.

Inglés Stonegate, id id.

Alemán Merwald, id id.

Griego Kardamyla, carbón, Wilson

Buques a la carga—

VAPORES:

Belga Antwerpia, cereales, Luis De Ridder.

N. A. Emergency Aid, huesos, Cabac.

Alemán Uruguay, cereales, Luis De Ridder.

Inglés Marthara, rollizos, Cía. La Forestal.

Griego Rokas Vergottis, cereales, Bunge y Born.

Id Stratis, cereales, L. Dreyfus.

Inglés Oaklands Grange, id, Van Waveren.

Alemán Simón Von Utrecht, rollizos, J. L. Garro.

Griego Eleni S. Ioassifoglu, id, P. Lagreze.

Belga Persier, cereales, Luis De Ridder.

Buques a órdenes—

Vapor griego Aghios Gerasimos, Sarsotti, canal.

Buques entrados—

Vapor Y. eslavo Istina, Sarsotti.

Buques salidos—

Vapor inglés Trevethoe, Sarsotti.

CABOTAJE

Buques entrados y salidos—

Vapores nacionales: Zaracia, Ceres y Sarita I, pasajeros.

Buques a la descarga—

Lanchas: Da. Angela, tablas; Metodista, mercaderías; Pelegrino, íd; Manuel, rollizos; América, d; Sarsotti No. 1, huesos; vapor Glorioso, mercaderías.

Buques a la carga—

Lancha Diana, postes y durmientes.

OBSERVACIONES HIDROMETRICAS

	Creció	bajó
Río Paraguay—		
Formosa	5.61	0.12
Bermejo	5.11	0.11
Río Alto Paraná—		
Posadas	2.88	0.20
Río Paraná Superior—		
Corrientes	4.95	0.04
Esquina	4.23	0.08
Río Paraná Medio—		
La Paz	4.42	0.08
Pueblo Brugo . .	3.38	0.06
Paraná	3.28	0.06
Río Paraná Inferior—		
Diamante	3.50	0.02
Rosario	3.19	
San Pedro . . .	2.10	0.10
Altura probable el 17-X-929—		
Paraná		3.60

Estado en la fecha—

Río Paraguay, crece.
Río Paraná Superior, crece despacio
Río Paraná Medio, crece.
Río Paraná Inferior, crece despacio

ALTURA DE LOS RIOS

Datos del Correo Nacional

Río Corrientes	4.77
Itá Ibaté	2.38
Ituzaingó	2.26
Posadas	2.28

BOLETIN DIARIO DEL CALADO

Hidrómetro dique 2 3.76, creció 0.08 mts.

Calado máximo admisible del puerto (canal o diques) 26' 6".

Datos del M. O. Públicas (tramo Santa Fe-Rosario), sin aviso.

Mercado de Cereales a Término (Buenos Aires)

1a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 800 toneladas a 10.50.
Febrero: 200 toneladas a 10.65; 1200 t. a 10.66.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 25.15.
Noviembre: 800 toneladas a 25. 1500 toneladas a 28.55; 100 t. a 20.87; 100 t. a 20.88; 200 t. a0.90; 300 t. a 20.93.

MAIZ

Octubre: 400 toneladas a 8.35.
Noviembre: 400 toneladas a 8.47.
Enero: 200 toneladas a 8.62.

2a. RUEDA

TRIGO

Noviebre: 1200 toneladas a 10.50.
Febrero: 1000 toneladas a 10.63; 1600 t. a 10.65; 1400 t. a 10.64; 500 t. a 10.65; 600 t. a 10.67.

LINO

Octubre: 100 toneladas a 24.95;
Febrero: 100 toneladas a 20.75; 100 t. a 20.72.

MAIZ

Sin operación.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible: 10.45; Oct. 10.45; Nov. 10.50; Dic. 10.60; Febr. 10.65.

LINO

Disponible: 24.96; Oct. 24.96; Nov. 24.80; Ener. 20.85; Febr. 20.70.

MAIZ

Disponible: 8.25; Oct. 8.25; Nov. 8.40; Dic. 8.55; Ener. 8.75.

Mercado General de Productos Nacionales (Rosario)

1a. RUEDA

TRIGO

Noviembre: 100 toneladas a 10.48; 1600 t. a 10.50.
Febrero: 1100 toneladas a 10.70; 100 t. a 10.69.

LINO

Febrero: 500 toneladas a 20.75;.

MAIZ

Octubre: 100 toneladas a 8.02; 300 t. a 8.05.
Diciembre: 100 toneladas a 8.33.

2a. Rueda

TRIGO

Noviembre: 300 toneladas a 10.43; 100 t. a 10.45.

LINO

Febrero: 100 toneladas a 20.60.

MAIZ

Noviembre: 1200 toneladas a 8.16.
Diciembre: 700 toneladas a 8.35.

PRECIOS DE AJUSTE

TRIGO

Disponible: 10.30; Oct. 10.35; Nov. 10.45; Dic. 10.60; Febr. 10.65.

Lino

Disponible: 24.75; Oct. 24.75; Nov. 24.50; Febr. 20.65.

Maiz

Disponible: 8; Oct. 8; Nov. 8.15; Dic. 8.35; Ener. 8.55.

BOLSA DE CEREALES DE SANTA FE

Disponible . . .	10.15	7.90	24.00
Octubre	10.15	7.90	24.00
Noviembre . . .	10.30	8.05	24.30
Diciembre . . .	10.45	8.25	——
Enero	——	8.45	——
Febrero	10.50	——	20.45